



Universidad del Azuay

Facultad de Ciencias de la Administración

Carrera de Administración de Empresas

**DISEÑO DE UNA GUÍA PARA  
IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE  
RESPONSABILIDAD SOCIAL, RSE EN LAS  
PYMES DEL SECTOR CALZADO EN EL  
CANTÓN GUALACEO**

**Trabajo de graduación previo a la obtención del  
grado en Licenciada en Administración de  
Empresas**

**Autores:**

**María Emilia Cordero Moncayo**

**Director:**

**Juan Manuel Maldonado Matute**

**Cuenca – Ecuador**

**2022**

## **DEDICATORIA**

A mi hijo, por quien todo ha sido posible.  
A mis padres, por ser mi pilar incondicional.  
A mi hermano, por compartir mis alegrías.  
A mis abuelos, por ser y estar.

## **AGRADECIMIENTO**

Primero a Dios y a mi familia por hacer posible que esta meta sea realidad. Gracias por cultivar en mí el interés por alcanzar un bienestar común, por enseñarme que la vida va más allá de una clase social o económica.

Gracias por enseñarme el sentido de la humanidad.

Agradezco a los miembros del sector objeto de este trabajo, por brindarme unos minutos de su tiempo.

# ÍNDICE

## Índice de contenido

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO .....	III
Índice de contenido.....	IV
Índice de tablas y figuras .....	VI
Índice de anexos .....	VI
RESUMEN: .....	VII
ABSTRACT: .....	VIII
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1.....	2
1. ANTECEDENTES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIALEMPRESARIAL Y SUS PRINCIPALES NORMATIVAS .....	2
Introducción.....	2
1.1 Historia de la RSE .....	2
1.2 Enfoques de la RSE .....	10
1.2.1 Modelo accionarial puro .....	10
1.2.2 Altruismo .....	10
1.2.3 Enfoque estratégico- instrumental .....	10
1.2.4 Enfoque normativo.....	11
1.2.5 Enfoque político.....	12
1.2.6 Enfoque integrador.....	13
1.2.7 Enfoque instrumental .....	14
1.2.8 Enfoque ético .....	15
1.2.9 Triple bottom line (TBL) .....	16
1.3 Normas sobre responsabilidad social.....	17

1.3.1 ISO 26000; Guía sobre responsabilidad social .....	17
1.3.2 AA1000, Aseguramiento de la Sostenibilidad .....	20
1.3.3 SA 8000 Social Accountability International.....	21
1.3.4 GRI, Global Reporting Initiative .....	23
1.3.5 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) .....	23
<b>CAPÍTULO 2.....</b>	<b>29</b>
<b>LA REALIDAD DE LA RSE A NIVEL MUNDIAL Y LOCAL .....</b>	<b>29</b>
Introducción.....	29
2.1 RSE a nivel mundial .....	29
2.1.1 Europa.....	29
2.1.2 África .....	31
2.1.3 Oceanía .....	32
2.1.4 Latinoamérica .....	32
2.1.5 Ecuador .....	34
2.2 Comparación de RSE entre Europa y Latinoamérica .....	35
2.3 Asia y Norteamérica en contra de la RSE.....	36
2.4 RSE en la industria de la moda.....	37
2.5 RSE en la industria del calzado .....	40
<b>CAPÍTULO 3.....</b>	<b>42</b>
<b>DISEÑO DE UNA GUÍA PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE RSE EN LA INDUSTRIA DEL CALZADO DEL CANTÓN GUALACEO .....</b>	<b>42</b>
Introducción.....	42
3.1 Percepción de los empleados en cuanto a aspectos de RSE .....	42
1.3 Percepción de los empleadores en cuanto a aspectos de RSE.....	48
1.4 Percepción de los consumidores en cuanto a aspectos de RSE.....	54
1.5 Guía para el plan de acción.....	59
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>74</b>

REFERENCIAS .....	79
ANEXOS .....	85

## Índice de tablas y figuras

### Figuras

<b>Figura 1</b> Cuadro resumen de la norma ISO 26000 .....	18
<b>Figura 2</b> 7 materias fundamentales de la norma ISO 26000.....	19
<b>Figura 3</b> Percepción promedio de empleados.....	43
<b>Figura 4</b> Percepción de los empleados, área social .....	44
<b>Figura 5</b> Percepción de los empleados, área ambiental .....	46
<b>Figura 6</b> Percepción de los empleados, área económica.....	47
<b>Figura 7</b> Percepción promedio de empleadores.....	48
<b>Figura 8</b> Percepción de empleadores, área social .....	49
<b>Figura 9</b> Percepción de empleadores, área ambiental.....	51
<b>Figura 10</b> Percepción de empleadores, área económica .....	53
<b>Figura 11</b> Percepción promedio de consumidores.....	54
<b>Figura 12</b> Percepción de consumidores, área social .....	55
<b>Figura 13</b> Percepción de consumidores, área ambiental.....	57
<b>Figura 14</b> Percepción del consumidor, área económica .....	58

### Tablas

Tabla 1 Guía para el plan de acción .....	60
---	----

### Índice de anexos

ANEXO 1 Cuestionario empleadores.....	85
ANEXO 2 CUESTIONARIO EMPLEADOS.....	87
ANEXO 3 CUESTIONARIO CONSUMIDORES.....	89

## **RESUMEN:**

Las empresas con el tiempo se han involucrado en aspectos relacionados a la RSE, y a medida que los años avanzan, este se ha vuelto un tema de interés público. La industria textil, ha protagonizado varios escándalos en los que se han vulnerado derechos laborales y ambientales. Con la finalidad de crear un entorno sostenible y en armonía con el medio ambiente y la comunidad, el presente trabajo busca proponer una guía para implementar prácticas relacionadas a la RSE en el sector del calzado en el cantón Gualaceo, para lo cual se realizó una síntesis teórica sobre la historia, enfoques, certificaciones, y otros ámbitos relevantes del tema. Por otra parte, se realizó un diagnóstico del sector en base a encuestas realizadas a empleadores, empleados y consumidores que forman parte del sector en análisis. Como resultado final, se propone un plan de acción además de algunas recomendaciones sobre los resultados obtenidos.

**Palabras clave:** responsabilidad social, sector calzado, Gualaceo, sostenibilidad

## ABSTRACT:

Over time, companies have become involved in aspects related to CSR, and as the years go by, this has become a topic of public interest. The textile industry has been involved in several scandals in which labor and environmental rights have been violated. In order to create a sustainable environment in harmony with the environment and the community, this paper seeks to propose a guide to implement practices related to CSR in the footwear sector in the Gualaceo canton, for which a theoretical synthesis on the history, approaches, certifications and other relevant aspects of the subject was carried out. On the other hand, a diagnosis of the sector was made based on surveys of employers, employees and consumers who are part of the sector under analysis. As a final result, an action plan is proposed, in addition to some recommendations on the results obtained

**Keywords:** social responsibility, footwear sector, Gualaceo, sustainability



\_\_\_\_\_  
Firma estudiante 1  
María Emilia Cordero Moncayo  
ua83400  
0969700140  
emilia\_cordero@es.uazuay.edu.ec

\_\_\_\_\_  
Firma estudiante 2  
Nombre y apellidos estudiante 2  
Código estudiante 2  
Número celular estudiante 2  
Dirección correo estudiante 2



\_\_\_\_\_  
Firma del  
director del trabajo Juan Manuel  
Maldonado Matute



UNIVERSIDAD DEL  
AZUAY  
Depto. Idiomas

\_\_\_\_\_  
Firma unidad de idiomas

# INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la responsabilidad social empresarial, RSE, ha tomado gran relevancia para los empresarios, emprendedores y consumidores. Dentro de los distintos mercados se han implementado varias prácticas socialmente responsables debido a la presión que genera hoy en día la sociedad para conocer de dónde provienen los productos que son consumidos.

Tras varios años de explotación laboral, contaminación ambiental, entre otros aspectos que han atentado contra la integridad humana y de la naturaleza, varias organizaciones internacionales se han aliado con el fin de proteger los derechos de los trabajadores y lograr prácticas de producción que protejan al medio ambiente.

Como resultado de estas alianzas se han redactado varias normas y textos importantes acerca de la RSE. Estos documentos han servido como guías, tanto para las grandes industrias como para las pequeñas empresas para lograr un desarrollo sostenible y en armonía con el entorno.

Al tratarse de un aspecto que se ha tornado primordial en los últimos años, existen varios sectores en los que aun no es aplicado con formalidad o que su aplicación es nula. Por esta razón, el sector objeto de análisis en esta investigación, resulta de gran interés ya que se trata de un ámbito artesanal al que no ha llegado aún toda la información necesaria acerca de la RSE.

Con la finalidad de evaluar el contexto en el que se encuentra la responsabilidad social dentro del sector calzado en el cantón Gualaceo, se procede a realizar encuestas a los miembros de este mercado y luego dar recomendaciones que cubran los vacíos encontrados.

# **CAPÍTULO 1**

## **1. ANTECEDENTES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIALEMPRESARIAL Y SUS PRINCIPALES NORMATIVAS**

### **Introducción**

En este capítulo se realiza una revisión bibliográfica acerca de la historia de la responsabilidad social empresarial de forma cronológica, desde el siglo XVI hasta la actualidad; el levantamiento de esta información se lo realizó en base a los aportes de varios autores antiguos como contemporáneos. Posteriormente se sintetizan datos importantes sobre los enfoques de la RSE, mismos que se han ido adaptando a los requerimientos de la sociedad conforme a la época, además se explican algunas normas relacionadas con el tema, tales como la ISO 26000, la AA1000, la SA8000, SGE21. Este capítulo se complementa con información relevante sobre los indicadores GRI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

### **1.1 Historia de la RSE**

Para entender mejor el concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), es necesario adentrarse en su historia, ya que, si bien es un tema contemporáneo, se puede observar que estuvo presente a lo largo de los años en varios aspectos del entorno empresarial. Los estudiosos del tema no concuerdan en una fecha exacta en la que aparecen los primeros indicios de RSE, sin embargo, muchos afirman que sucedió alrededor del siglo XVI. El concepto de RSE se ha venido moldeando de acuerdo a las necesidades tanto de las empresas como de la sociedad en general y se ha convertido en un aspecto crucial en el ámbito empresarial.

Según Arias. et al., (2016), las primeras aproximaciones de RSE se dan en la ciudad de Judea aproximadamente en el siglo XVI, mediante ayuda económica o

de otro tipo brindada por instituciones religiosas o militares a los obreros en el caso de sufrir accidentes laborales.

En el siglo XVII las actividades económicas se veían profundamente influenciadas por el capitalismo, por lo cual “el trabajo era mercancía y el trabajador, un instrumento de producción” (Zarco y Rodríguez, 2005). No obstante, fueron publicadas obras importantes en las que se refuerza el concepto de responsabilidad social ya que exponen principios tales como la caridad y la custodia haciendo referencia a la desigualdad económica en el sentido de que los que más recursos tuvieran, deberían velar por los que no los tengan (Padgett, R. y Moura-Leite, R., 2014).

En la era antigua, el trabajo era concebido únicamente como un instrumento para cubrir las necesidades básicas de las personas. Este concepto lo tenían tanto los empleadores como los empleados, de esta forma, Arias et al, (2016), afirma que en el año 1776 se desconocía en su totalidad la relación del empleo con la satisfacción de las demás necesidades que plantea Maslow (1943), tales como la autorrealización.

A inicios del siglo XIX, el concepto de responsabilidad social aún no se aplicaba tal como lo conocemos hoy en los negocios. El esquema de producción estaba tan alejado de ser responsable socialmente, que se limitaba a maximizar los beneficios económicos y comparaba a los obreros con máquinas, obedeciendo a una corriente mecanicista (Arias. W et al., 2016).

En Estados Unidos, a las puertas del siglo XX, las empresas empiezan a tomar conciencia de que su participación en el bienestar de la comunidad es fundamental. Las organizaciones apoyaban causas sociales como el incremento de la calidad de la educación mediante alianzas con las universidades, y se fueron sumando a otros proyectos voluntariamente (Correa. J., 2007).

Durante los primeros años del siglo XX, la RSE empieza a ser vista con mayor importancia por los empresarios, quienes, según Arias et al. (2016), entrados los años 20, la consideran como práctica organizacional, a lo que Gómez y Loyola. (2004), agregan que guarda estrecha relación con el principio de caridad. Padgett y Moura- Leite, (2014) y Correa (2007), coinciden en que, a raíz de la crisis ocasionada por la caída de la bolsa de valores en New York, en 1930, las empresas empiezan a cuestionarse su actuar en el medio en el cual se desenvuelven, ya que en varios países

del mundo las consecuencias de la “Gran Depresión” fueron devastadoras, ocasionando altos niveles de pobreza y desempleo.

En el año 1932 es notoria la preocupación por transformar los modelos de producción y de organización del mercado. De esta forma, publicaciones como “The Modern Corporation and Private Property” analiza la mejora de la postura de la empresa frente a la sociedad, por lo que sugiere que el camino más viable para conseguirlo era el cambio de pensamiento de la empresa, de manera tal que debía servir tanto a la comunidad como a sus socios o creadores (Padgett. R. y Moura-Leite. R., 2014).

Según Arias. et al, (2016), en la segunda mitad del siglo XX, los modelos de RSE empiezan a ser adoptados por algunas empresas ya que la sociedad se desarrollaba a un ritmo que solo podía ser cubierto con el gran potencial que tenían las empresas para contribuir positivamente con los cambios que exigía el mercado. Por lo tanto, el término de responsabilidad social empresarial empieza a ser analizado con mayor profundidad a la vez que ciertas prácticas iban siendo implementadas en algunos negocios. Correa., (2007) afirma que incluso los gobiernos empezaron a verse presionados por temas de ética, por lo que impusieron normas que protegían los recursos naturales y el bien público.

Para Correa (2007), las reformas tributarias impuestas en Estados Unidos durante los años 50 fueron un factor motivacional para que las empresas del sector privado opten por prácticas de responsabilidad social. Estas prácticas consistían en brindar contribuciones económicas a programas de ayuda social, lo cual significaba que las empresas pagaban menores impuestos al final de su ejercicio. Sin embargo, según Gómez y Loyola., (2004), la RSE aún no era vista como una práctica de aplicación común, sino se limitaba a la ética y la moral de las empresas.

Padgetty Moura-Leite., (2014), indican que el inicio de la edad contemporánea de la responsabilidad social empresarial se dio en 1953, cuando en el ámbito jurídico ya se empieza a considerar que las empresas sí son capaces de contribuir en el desarrollo de la sociedad en general. Estos autores citan a Howard R. Bowen, conocido como el padre de la Responsabilidad Social, quien, en medio de todos los cambios que el mundo vivía, la define como “la obligación de buscar políticas, tomar decisiones o seguir líneas de acción, las cuales sean

deseables en términos de objetivos y valores de nuestra sociedad” (Bowen. H, 1953).

Por otra parte, Theodore Levitt en el año 1958, publica en Harvard Business Review un comentario que contradice a la ideología de Bowen ya que rompe la relación entre responsabilidad social y empresa que se venía forjando de años anteriores. Levitt igual que Friedman concordaban en que “la función de los negocios es producir altos niveles de beneficios sustentables. El bienestar y la sociedad no son asuntos de empresas. El negocio es hacer dinero” (Levitt., 1958)

Según Arias. et al., (2016), el término sostenibilidad se alía con la responsabilidad social en los años 60 a raíz de que inicia un análisis sustancioso por parte de las empresas y de los gobiernos hacia el medio ambiente y la desigualdad económica. El fruto de estas alianzas fue la creación de fundaciones corporativas, las cuales brindaban apoyo social y económico e intentaban que la sostenibilidad esté presente en los distintos procesos de las empresas. Para Correa (2007), esto pudo ser posible gracias a la conjugación de las leyes y normas emitidas por los gobiernos y la sensibilidad de las empresas.

Otros autores relevantes de la época coinciden en que éste fue un período de crecimiento y desarrollo para la responsabilidad social en el medio empresarial. De esta forma, Frederick (1960), afirma que los directivos de las empresas deben tener en cuenta que la satisfacción de las necesidades de la comunidad es igual de importante que las de la empresa internamente.

Padgett y Moura-Leite (2014), mencionan a Joseph W. McGuire, autor del libro “Business and Society” publicado en el año 1963, quien afirmaba lo siguiente: “la idea de responsabilidad social supone que la empresa no tenga solo obligaciones económicas y legales, sino que tenga también cierta responsabilidad con la sociedad que va más allá de esas obligaciones”.

Asimismo, Gómez y Loyola (2004), exponen una idea clara respecto a los factores que están inmersos en la RSE a fines de los años 60. Los autores consideran que la empresa, además de ser responsable económicamente, debe contribuir a buscar soluciones o alternativas a los problemas que se puedan presentar en la comunidad en la que se desenvuelve.

Para Davis (1967), las prácticas de responsabilidad social no deben ser inherentes al tamaño de las empresas ni a su condición de ser pública o privada. Afirma que un

hombre de negocios debe implementarlas ya que conllevan aspectos culturales y políticos que son igualmente prioritarios para la empresa.

En 1970, la división de criterios acerca de la responsabilidad social era notoria. Por una parte, estaban quienes la defendían y aplicaban este concepto, y por otra, quienes, según Padgett y Moura-Leite (2014), consideraban que los temas de bienestar social deberían estar únicamente en manos de los gobiernos mas no de las empresas, ya que, al tratarse de una entidad económica, debía ocuparse solo del tema económico. El mayor y más importante objetivo de las empresas debería ser maximizar las ganancias dejando de lado todos los gastos innecesarios.

En junio de 1972 en Estocolmo, Suecia, se da la Primera Cumbre de la Tierra en la Conferencia sobre el Medio Humano de las Naciones Unidas (Arias. W et al.,2016). Esta cumbre reunió a varios países con el fin de tratar temas referentes al medio ambiente y se emitieron varios principios y un plan de acción que dejaría al medio ambiente como un aspecto sumamente relevante a nivel mundial. Este fue el evento más grande e importante de la época respecto a temas relacionados con responsabilidad social.

A fines de los años 70, según Padgett y Moura-Leite, (2014), la responsabilidad social estuvo presente en el día a día de las empresas y de sus directivos. Aunque no todas las entidades aplicaban prácticas de RSE, ya tenían conocimiento acerca del tema. Incluso algunos empresarios ya relacionaban la responsabilidad social con un impacto positivo en los resultados económicos. Para los autores antes mencionados, el éxito de esta década fue la concepción de la RSE como un conjunto de expectativas económicas, legales, sociales y ambientales que la comunidad espera de las empresas.

La presión que las empresas percibían para ser socialmente responsables, a medida que el mundo iba avanzando iba siendo más fuerte. Correa (2007), expone que, a inicios de los años 80, son las mismas empresas quienes empiezan a notar una relación directa entre sus relaciones con el ambiente y su bienestar interno, por lo cual deciden basar su actuar en principios socialmente responsables.

Preston y Post (1981), hacen un cambio importante en el término responsabilidad social, cambiando el vocablo social por público. Este aporte tuvo

la finalidad de hacer notoria la importancia que tiene el aspecto público en las personas y en la sociedad. Se lo hizo bajo el argumento de que las empresas deben responder por sus acciones, sin embargo, no tiene la obligación de buscar qué problemas pueden resolver en la comunidad.

Otro evento importante que engloba la responsabilidad social se da en 1984 con la creación de la Comisión Mundial sobre el Medioambiente. Además, Arias et al, (2016), cita a Richard Freeman, quien propuso la “teoría de los stakeholders” en su obra “Strategic Management: A stakeholder approach”. Para el autor, un stakeholder es un elemento clave en la supervivencia de las empresas, ya que son afectados por cualquier decisión que la misma tome. Por esto, Arias et al (2016), menciona que Freeman enfoca su teoría a través de la responsabilidad social y argumenta que todos los stakeholders deben tener la misma importancia para la empresa ya que son afectados en menor o mayor medida por la actividad de la empresa dirigida al cumplimiento de sus objetivos.

A fines del siglo XX, la ética empresarial, la sostenibilidad y la responsabilidad social ya se habían posicionado en el mundo de los negocios. Correa, (2007), denota que la competitividad fue catalogada desde aquella época como la base de una empresa exitosa, ya que, al contar con estrategias diferenciadoras, su imagen al público es percibida positivamente con mayor facilidad que las demás empresas. Todo esto estuvo directamente relacionado con prácticas socialmente responsables que atraían a los clientes.

El Libro Verde de la Unión Europea publicado en 1997 según Correa (2007), contribuyó de una manera sumamente importante para fomentar el desarrollo de prácticas de responsabilidad social innovadoras que engloben los intereses de todos los stakeholders de las empresas, aprovechando al máximo las experiencias adquiridas y los recursos de una manera sostenible.

Las expectativas de la sociedad hacia las empresas se hacían más grandes a medida que el tiempo transcurría. En respuesta a este cambio, Carroll (1999), indica que la responsabilidad social empresarial crea expectativas altas en todos los ámbitos de las empresas, ya sea económica, legal o éticamente.

En el siglo XXI, la responsabilidad social empresarial es considerada como una estrategia basada en principios, normas, leyes y estándares que miden cada uno de sus aspectos, ya sea a nivel interno como externo. Hoy en día las empresas buscan un

equilibrio entre su aspecto económico, social y ambiental, mediante el cual conseguirán maximizar sus ganancias de una manera sostenible.

Para Gómez y Loyola (2004), en la actualidad la responsabilidad social va a la par con la ética empresarial y está incluida en las teorías y prácticas implementadas en las organizaciones. Además, la influencia de las empresas en la sociedad es alta, así como la preocupación de la comunidad por aspectos medioambientales, por lo que se ven obligadas a mantener conductas socialmente responsables. De esta manera la relación entre sociedad y empresa es cada vez más estrecha en cuanto al desarrollo.

Según Correa (2007), los factores que han dado lugar al desarrollo y a la aplicación de prácticas de responsabilidad social han sido una población con un nivel educativo más alto, la globalización, el desarrollo ambiental y la preocupación por la sostenibilidad y la ética en los gobiernos. Estos factores en América Latina se han hecho notar a un ritmo más lento que en el resto del mundo, por lo tanto, las empresas latinas empezaron a aplicar el concepto de RSE en los años 90, unos años más tarde que en Estados Unidos o Europa.

Un suceso importante en la historia más reciente de la responsabilidad social fue el lanzamiento de la iniciativa llamada “Global Compact” por parte de la ONU. Esta propuesta logró que 1500 empresas de 70 países implementaran prácticas de responsabilidad social en sus actividades, considerándolas una estrategia a favor de la sociedad (Gómez. y Loyola., 2004).

Kliksberg (2013), asocia a la responsabilidad social con ocho aspectos: “cuidado del personal, balance de género, buen gobierno corporativo, consumidores conscientes, medio ambiente, la cadena de producción, empresas familiarmente responsables y el voluntariado corporativo”. Todos estos ámbitos se relacionan entre sí y con el propósito de generar un desarrollo sostenible, ya que engloba factores que involucran al ambiente interno como externo de las empresas.

Según Cueto (2014), en un contexto contemporáneo, la aplicación de responsabilidad social difiere del sector al que pertenecen las empresas. Considera que, en el sector privado, las prácticas de RSE deberían ser mayores que en el sector público y de aplicación voluntaria y progresiva. Además, afirma que las

empresas del sector público, al ser su principal veedor la sociedad, deberían tener presente en su día a día ser socialmente responsables. Esto con el objetivo independiente del sector, de contribuir a un desarrollo sostenible.

Camacho (2015), hace su análisis desde el impacto de la globalización en la sociedad. El autor sostiene que la responsabilidad social es aplicable a todas las empresas, dejando de lado cualquier clasificación. Busca encaminar la responsabilidad social empresarial a encontrar soluciones a los problemas que trae consigo la globalización.

La gestión pública también es un actor fundamental en la generación de prácticas socialmente responsables, como lo indica Valecillo y Gutiérrez (2016). Exponen que los modelos de RSE en el sector privado, están implícitos en las empresas públicas, por lo que gestionarlos de una manera diferente, que abarque más ámbitos de los que las empresas privadas pueden, sería de gran utilidad y el beneficio se extendería a una mayor porción de la sociedad.

Para Núñez et al (2019), el pilar fundamental del desarrollo de las sociedades en la actualidad es la responsabilidad social. Las empresas poseen varios campos que deben actuar estratégicamente y como un todo con el objetivo de asegurar la permanencia de la empresa en el mercado. (Rojas. et al., 2019)

A partir de este concepto, Cogollo y Ruiz (2019), hacen énfasis en el concepto de sostenibilidad, mediante el enfoque del “Triple Balance”. Aquí se analizan aspectos económicos, sociales y ambientales con el fin de beneficiar a generaciones actuales sin perjudicar a las futuras, por medio de acciones responsables de las empresas a nivel mundial.

Las empresas y la sociedad tienen claramente definido el concepto de responsabilidad social. Están conscientes del equilibrio que debe existir entre ellas para lograr un desarrollo sostenible. A esto, Mendoza et al (2020), comenta que “las organizaciones se proponen como desafío una satisfacción simultánea entre ellas y la sociedad; es decir, se promueve el desarrollo individual y el bien común a través de la satisfacción de las necesidades sociales de sus integrantes y las de los miembros de la comunidad”.

Las empresas en la actualidad buscan implementar prácticas de responsabilidad social que involucren un desarrollo sostenible además de la ética en los negocios. Como

se mencionó antes, estas prácticas conllevan a crear una ventaja competitiva, por lo que al ser la RSE un tema de importancia para el público y el mercado en general, es fundamental que las empresas sean distinguidas en su entorno por ser responsables con el medio en el que operan.

## **1.2 Enfoques de la RSE**

A lo largo de la historia, la responsabilidad social empresarial ha sido concebida desde varios enfoques. Cada uno de ellos tiene distintos parámetros que se ajustan a los intereses de cada época. En la antigüedad no se consideraba que las empresas deban velar por los problemas sociales, ya que estos eran atribuidos únicamente a la comunidad. Con el pasar de los años, esta perspectiva ha evolucionado hasta hacer de la responsabilidad social una herramienta fundamental para el desarrollo de las empresas.

### **1.2.1 Modelo accionario puro**

Un enfoque antiguo de la responsabilidad social empresarial se atribuye al modelo accionario puro que, según Galbreath (2006), buscaba el máximo beneficio de los accionistas y socios de la empresa. Las bases de este modelo fueron los beneficios financieros a corto plazo, en los cuales el interés propio sobrepasaba el comunitario. Este modelo fue contrario en su totalidad al modelo de RSE actual.

### **1.2.2 Altruismo**

Galbreath (2006) habla de una etapa convencional de la RSE. Esta etapa corresponde al altruismo, donde las empresas retribuían a la sociedad por medio de donaciones y prácticas filantrópicas. Estas actividades no tenían un cronograma ni un marco de tiempo delimitado, sino eran realizadas casualmente.

### **1.2.3 Enfoque estratégico- instrumental**

Freeman (1984) analiza el enfoque instrumental de los stakeholders. Se considera un stakeholder a todo aquel grupo que se vea afectado por el desarrollo de las actividades de la empresa. Polonsky (1995), sostiene que las empresas

utilizan estrategias que les permiten maximizar sus beneficios económicos cuando las acciones realizadas por sus stakeholders obstaculizan el alcance de sus metas.

Por otra parte, el enfoque estratégico-instrumental de la responsabilidad social involucra a todos los stakeholders de la organización que se encuentren a un mismo nivel jerárquico que los socios y accionistas mayoritarios. Este enfoque busca la sostenibilidad de la empresa mediante actividades que beneficien tanto a la comunidad como a la economía.

Dichas actividades generan un reporte en el que se reflejan varios aspectos relevantes dentro del enfoque estratégico-instrumental. Uno de ellos es la reducción de costos y la gestión de riesgos, atributos que, según Jensen (2002), son resultantes de la aplicación de prácticas de RSE por parte de las empresas.

Otros autores, tales como Porter y Kramer (2002), mencionan también la obtención de ventajas competitivas, ellos resaltan la inversión de la empresa en actividades filantrópicas como estrategia para crear una ventaja competitiva. Argumentan que el valor social creado por las empresas puede llegar a ser mucho más trascendente que el creado por los gobiernos.

McWilliams y Siegel (2001) denotan un equilibrio entre los intereses de la empresa y los de sus grupos de interés. Esto daría como resultado un impacto positivo en la legitimidad y la reputación de la compañía. Dentro de ello se encuentra inmersa la relación ganar-ganar, generando beneficios para ambas partes mediante la sostenibilidad ambiental y el desarrollo de la comunidad.

#### **1.2.4 Enfoque normativo**

Otro enfoque de la responsabilidad social cae en un aspecto normativo. Esta perspectiva propone un modelo inclusivo mediante la creación de valor sostenible para todo el entorno de la empresa. En este ámbito predomina la ética y el cumplimiento de normas que permiten el correcto funcionamiento de las relaciones entre la empresa y la comunidad. Para Rodríguez (2007) es primordial considerar dentro del actuar diario de las empresas los derechos humanos, los comportamientos éticos, la competencia leal y el cuidado ambiental.

Entre las bases de este enfoque se encuentra el bien común. Velásquez (1992) analiza el bienestar de la sociedad fundamentado en el correcto actuar de todos los

grupos que la conforman. De esta manera, Argandoña (1998), resalta a la empresa como un individuo más dentro de la comunidad y que además tiene la obligación de contribuir al desarrollo positivo de la misma.

Por otra parte, los derechos humanos universales promueven una economía mundial sostenible e inclusiva (ONU, 2000). Según el Pacto Global de la ONU, los derechos humanos son concebidos como una herramienta que alienta el desarrollo social siendo sostenible en el tiempo. Este acuerdo es asumido de forma voluntaria por las empresas que incluyen aspectos relacionados a la RSE como parte de sus actividades y dentro de su plan estratégico.

Melé (2007) explica el término de ciudadanía empresarial partiendo de que, la empresa es parte de la sociedad tal como cualquier otro individuo. En este ámbito nuevamente se habla del bienestar común y de la contribución de la empresa hacia la sociedad de una manera positiva. El autor añade que el objetivo de las empresas debe llegar más allá de la maximización de su beneficio económico.

Según Hasnas (1998), las necesidades de los stakeholders deben ser satisfechas al igual que las necesidades de la empresa. De esta forma se crea un enfoque normativo de los stakeholders que busca garantizar la supervivencia de la empresa mediante un equilibrio entre los intereses propios y colectivos.

### **1.2.5 Enfoque político**

Donaldson y Dunfee (1994) enfatizan en el enfoque político de la responsabilidad social como una relación entre la empresa y la sociedad en la que se desenvuelve. Analiza un grupo macroeconómico y social en el cual las empresas buscan maximizar sus utilidades mediante el uso óptimo de los recursos que posee, es decir sin afectar a la sociedad. Y por otra parte está un grupo microeconómico y social que se centra en la relación costo-beneficio. Esta relación se cumple satisfaciendo las expectativas y necesidades sociales a la vez que es notoria la generación de rentabilidad para la empresa.

Para Solís (2008) el vínculo entre las prácticas socialmente responsables por parte de las empresas y los gobiernos es muy estrecho. Argumenta que el beneficio será mayor “por medio de una gestión más eficiente de las relaciones de la empresa con su entorno laboral, social, ambiental y comunitario” (Solís 2008).

Para Davis (1973), el enfoque político hace énfasis en el bienestar común tanto de la empresa como de la sociedad. Analiza la responsabilidad social desde las relaciones humanas y el cumplimiento de las metas individuales y colectivas. Para el autor es importante el rol que adquieran las empresas dentro de la comunidad ya que será la base para medir la responsabilidad que tienen con el entorno que las rodea.

Este análisis es compartido por Hernández y Bonomie (2010) quienes añaden que la estrategia empresarial debe contemplar prácticas de responsabilidad social, ya que uno de los objetivos de las organizaciones debería ser operar en un ambiente que garantice la sostenibilidad.

López y Contreras (2018), sostienen que existe una estrecha relación entre la empresa y la sociedad. Por consiguiente, en “términos de respuesta o reacción social, influye el desempeño que la empresa tiene en el ámbito social” (López y Contreras, 2018).

### **1.2.6 Enfoque integrador**

Varios autores sostienen que las empresas deberían “integrar demandas sociales” con el fin de poder brindar soluciones a estas. Es importante recalcar que el correcto desarrollo de las actividades empresariales va de la mano con la sociedad. De ella dependerá la aceptación de las empresas, su crecimiento y su reputación.

El enfoque integrador propone una relación cercana entre la empresa y la sociedad, por medio de la adaptación de las organizaciones a la realidad económica y a las necesidades de la población. Carbal, et al (2012) analiza la responsabilidad social como una “visión que plantea un enfoque responsable con la sociedad y el medio ambiente que es aplicable a toda organización de forma integral”.

Benedict (2004) enfatiza en la forma en la que es concebida la RSE en América Latina y la define como, un conjunto de operaciones empresariales que forman parte del plan estratégico de las corporaciones. Tienen el objetivo de fomentar el bienestar en general de todos sus grupos de interés, esto por medio del cumplimiento de normativas y de la proactividad respecto a ellas.

Jiménez (2017) hace énfasis en la importancia de las relaciones que se dan entre los stakeholders de la empresa. Por lo tanto, considera de suma importancia la aplicación de modelos de responsabilidad social empresarial con el fin de evitar efectos

negativos provenientes de fallas en el entorno. Además, indica que la implementación de prácticas de RSE dentro de la empresa, favorece al compromiso que la organización tiene con la comunidad.

### **1.2.7 Enfoque instrumental**

Otro enfoque relevante es el enfoque instrumental de la RSE. Se considera que la empresa no es más que una herramienta para generar riqueza. Por consiguiente, las actividades sociales son aceptadas únicamente si generan beneficios económicos. Santana (2010) considera que la aplicación de prácticas socialmente responsables genera una ventaja competitiva para la empresa, lo cual significa un impacto positivo en su reputación, por lo tanto, en su resultado económico.

Friedman (1970) considera injusto y sumamente costoso llevar a cabo prácticas que impliquen responsabilidad social. Añade que son los accionistas quienes deberían decidir a qué destinar su dinero y no verse presionados por los problemas sociales de la comunidad.

El enfoque instrumental, según varios autores resalta el beneficio económico para las empresas, sin embargo, el beneficio social no tiene la misma relevancia. Murray y Montanari (1986) añaden que el beneficio que la empresa busca puede resultar de la mejora de su marca y de su reputación. Por lo tanto, consideran que las prácticas de responsabilidad social incrementan el status de las empresas. Esta misma concepción la comparten Kramer y Porter (2006) al hablar de resultados financieros positivos originados de las actividades de RSE mediante modelos que sean aplicables a cualquier empresa en el mundo.

Friedman (1970) considera que “hay una y solamente una responsabilidad social en los negocios, usar sus recursos y participar en actividades designadas a incrementar ganancias siempre y cuando se mantenga dentro de las reglas del juego, es decir, participar en una competencia libre y abierta si decepción ni fraude”.

Alonso (2012), también sostiene que las prácticas de RSE crean ventajas competitivas. Esto se apega estrictamente al interés de la empresa por maximizar sus beneficios. Sostiene que la estrategia competitiva de las organizaciones debe

centrarse en incluirse en el desarrollo de las actividades de la comunidad en la que operan, ya que de esta manera sobresalen entre sus competidores.

Para Fombrun (1996), es fundamental garantizar la sostenibilidad de la empresa a través del tiempo. Añade que los cambios que ha sufrido el mundo han sido factores que obstaculizan que una organización sea sostenible. Propone que, para lograr un beneficio estratégico, se debe dar una “representación cognitiva de las acciones empresariales”.

Según Rodríguez (2007), la responsabilidad social empresarial es concebida por las empresas como una herramienta para lucrar. De esta manera, las organizaciones buscan mejorar su imagen y su reputación mediante actividades que se deriven en resultados económicos positivos.

### **1.2.8 Enfoque ético**

Se basa en las normas éticas que cumple la empresa en cuanto al respeto a los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, la preservación del medio ambiente y la preocupación por el desarrollo sostenible. Su objetivo es crear un bienestar común, mediante la creación de actividades que contribuyan positivamente al medio en el que operan y a todos sus stakeholders (Valenzuela, 2005).

Tello y Pilar (2016) consideran que “la teoría ética es un asunto teórico moral y lo moral cumple una función social muy precisa, la cual corresponde a contribuir a que los actos de los individuos o de un grupo social se desarrollen en forma favorable para toda la sociedad o para un sector de ella.”

Freeman y Reed (1983) así como Franco (2002), coinciden en que las prácticas empresariales deben basarse en valores éticos y el respeto hacia todos los grupos de interés. Por esto, Freeman y Reed (1983) proponen alternativas que satisfagan los intereses y las necesidades de los stakeholders basadas en una gestión estratégica por parte del gobierno corporativo.

Atehortúa (2008) añade que, “no todo puede ser visto en términos de la maximización de beneficios económicos, porque entran a valorarse desde una perspectiva ética otros compromisos que tiene la empresa con sus partes interesadas” (Atehortúa, 2008).

Tinoco (2013) resalta la importancia de crear un desarrollo sostenible. Esto se puede lograr si la empresa incluye en su estrategia la preocupación por los aspectos sociales y ambientales además de los económicos.

Boatright (2000) afirma que la responsabilidad social involucra "... la selección de metas corporativas y la evaluación de resultados no solamente por el criterio de ganancias y bienestar organizacional, sino por los estándares éticos o juicios de deseo social".

### **1.2.9 Triple bottom line (TBL)**

Elkington (1998) propone una herramienta de evaluación de la sostenibilidad de las empresas que incluye tres aspectos fundamentales como son el económico, social y medioambiental. En la actualidad esta herramienta es de gran utilidad para todas las organizaciones sin importar su naturaleza, ni el sector al que pertenecen. Se trata de "La cuenta del triple resultado o Triple Bottom Line(TBL)". Según García (2015), el TBL es utilizado con la finalidad de minimizar los resultados negativos procedentes de las actividades de la empresa y a su vez busca la creación de valor en los tres aspectos que engloba.

Esta herramienta crea relaciones importantes entre la sociedad, la economía y el medioambiente, factores que dependen entre sí, para lo cual el TBL contribuye a la creación e implementación de medidas sostenibles que permitan mantener armonía entre ellas. Se considera que estos factores sufren cambios debido a aspectos sociales, económicos, políticos, monetarios que día a día influyen en el comportamiento de estas variables independientemente una de otra.

Para García (2015), el Triple Bottom Line analiza y da soluciones a las demandas de todos los stakeholders de las empresas. Parte de que la dirección debe estar preparada para afrontar los cambios que puedan darse en relación a todos los grupos de interés de las organizaciones.

Algunos expertos consideran que todos los resultados obtenidos de la herramienta TBL deben ser cuantificables. Sin embargo, los impactos de las actividades sociales y medioambientales de las empresas no pueden ser medidos de la misma manera que los resultados financieros y económicos. Por lo tanto, se basan en indicadores estándar que podrían actuar como referencias para la toma

de decisiones en base al comportamiento de la empresa con la sociedad y el medioambiente.

### **1.3 Normas sobre responsabilidad social**

La RSE trata de crear un vínculo sostenible entre las empresas y la comunidad en la que operan. Siendo así, existen normativas de aplicación voluntaria que regulan estos aspectos en base al respeto hacia todos los miembros que conforman el entorno de las empresas. Es importante recalcar que, estas normas contienen varios aspectos basados en principios internacionales sobre la aplicación de RSE en las empresas. Entre las más reconocidas se encuentran las detalladas a continuación:

#### **1.3.1 ISO 26000; Guía sobre responsabilidad social**

La Organización Internacional de Normalización “ISO” por sus siglas en inglés, vio la necesidad de crear una norma relacionada con responsabilidad social en el año 2001. Posteriormente en el año 2004, luego de varias conferencias con grupos interesados en que se lleve a cabo la creación de esta norma, el Grupo de Trabajo de ISO toma decisiones importantes en cuanto a la vinculación de la organización con aspectos socialmente responsables por lo cual desarrolla la norma ISO 26000, Guía sobre responsabilidad social (ISO 26000, 2010).

Esta norma es aplicable a todas las empresas sin importar el sector al que pertenezcan. Los expertos que intervinieron en su creación aseguran que el propósito de la ISO 26000 es fomentar la implementación de prácticas socialmente responsables a nivel mundial. Estas prácticas buscan la creación de valor agregado a la labor diaria de las empresas (ISO 26000, 2010).

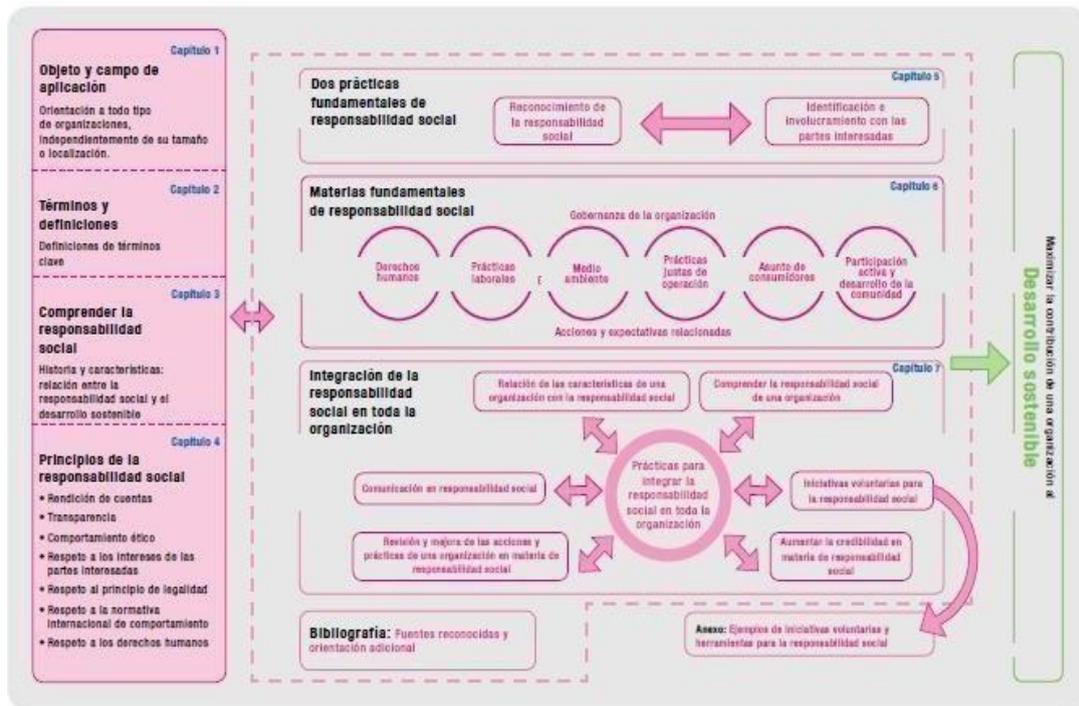
El objetivo principal de esta norma es la contribución al desarrollo sostenible por parte de la empresa a la comunidad en la que opera. Apunta a que el accionar de las empresas se debe dar a partir de las bases de la responsabilidad social. Por otra parte, es importante recalcar que, según esta norma las obligaciones de las empresas van más allá del ámbito legal, ya que normalmente este aspecto se considera como lo mínimo con lo que pueden cumplir, sino que deben actuar dentro de un entendimiento común de su entorno partiendo de la RSE.

Es importante saber que no se trata de una norma orientada a la certificación ya que alteraría su naturaleza. La ISO 26000 no contiene condiciones que las empresas

deberían cumplir, se trata únicamente de una guía para aplicar responsabilidad social de carácter de implementación voluntario (ISO 26000, 2010).

En el gráfico 1 se muestran los aspectos fundamentales con los que se desarrollan los 4 capítulos de norma ISO 26000.

**Figura 1**  
*Cuadro resumen de la norma ISO 26000*



Fuente: ISO 26000 Visión general del proyecto, Autor: ISO 26000, 2010

En el capítulo 1 se identifica el objeto y el campo de aplicación de la norma, así como su alcance.

En el capítulo 2 se definen las palabras clave que son utilizadas en esta norma y que ayudan al entendimiento de la misma y de la responsabilidad social en sí.

El capítulo 3 aborda varios temas concernientes a la responsabilidad social. Entre los cuales se destacan ciertos factores que han contribuido al desarrollo de las prácticas socialmente responsables en las empresas a nivel mundial.

Dentro del capítulo 4 se detallan los principios sobre los que se rige la responsabilidad social.

En el capítulo 5 se detallan 2 prácticas fundamentales de responsabilidad social. Estas son, que la empresa debe reconocer su responsabilidad social, e involucrarse con sus grupos de interés. Este capítulo aborda la importancia de las relaciones entre las organizaciones y sus stakeholders.

El capítulo 6 detalla las 7 materias fundamentales de la responsabilidad social expuestas en el gráfico 1. Las aborda desde su relación con la responsabilidad social, sus objetivos, entre otros aspectos relevantes.

En el capítulo 7 se detalla la aplicación de prácticas socialmente responsables dentro de las empresas. Se plantean temas tales como el incremento de la credibilidad de una organización con respecto a la responsabilidad social, la importancia de la comunicación respecto a la responsabilidad social, entre otros.

## Figura 2

7 materias fundamentales de la norma ISO 26000

### Responsabilidad Social: 7 materias fundamentales



\*La numeración indica el correspondiente número del capítulo en la Norma ISO 26000.

Fuente: iso.org. Autor: ISO 26000, 2010

La aplicación de la norma ISO 26000 es importante ya que contribuye al actuar de las empresas desde la sostenibilidad en el sentido de que no solo deben satisfacer las necesidades del cliente, sino que su accionar debe contemplar alternativas socialmente responsables. Además, en la actualidad las empresas se ven presionadas por su entorno

ya que, como se mencionó anteriormente, la credibilidad de las organizaciones depende de la calidad de sus negocios, siendo las prácticas de RSE un factor importante de ésta.

### **1.3.2 AA1000, Aseguramiento de la Sostenibilidad**

La norma Account Ability 1000 (AA 1000) fue creada en el año 1999 en Inglaterra como una herramienta con fines de auditoría y de certificación. Se refiere a la responsabilidad que deben tener las empresas al momento de rendir cuentas o divulgar sus aspectos internos a la sociedad.

Esta norma tiene como objetivo principal brindar a las empresas las herramientas necesarias en cuanto a los principios que permitan estructurar su gestión en cuanto a la divulgación de sus resultados económicos, sociales y ambientales, fundamentándose en la sostenibilidad.

Hay 3 principios en los que se basa esta norma, los cuales son: Inclusividad, Relevancia y Capacidad de Respuesta.

- 1. El principio Básico de Inclusividad:** Se refiere a la inclusión por parte de la empresa a todos sus grupos de interés en su gestión con el fin de contribuir a su desarrollo desde la sostenibilidad. Las organizaciones deben asumir su compromiso con quienes se ven afectados por sus acciones. De esta manera se logra una relación equilibrada de la cual se obtienen varias estrategias y soluciones. El éxito de esta relación está en las capacidades que posea tanto la organización como sus stakeholders.
- 2. El principio de Relevancia:** Las empresas deberán determinar sus temas relevantes mediante un proceso que permita analizar la información de todos los aspectos de una manera cuidadosa. Lo que es relevante para la empresa dependerá de la influencia en sus decisiones y en sus operaciones. La finalidad de este principio es lograr una organización óptima dentro de la empresa que se base en el desarrollo sostenible.
- 3. El principio de Capacidad de Respuesta:** Las organizaciones deben responder a las inquietudes y necesidades de todos sus grupos de interés. Esta respuesta es sumamente importante en cuanto a los asuntos que afecten el desarrollo sostenible al que debe contribuir la empresa. Se trata de la creación de

normativas, establecimiento de metas, planes de acción, entre otras actividades que involucren un compromiso con sus stakeholders. Esto está ligado a los recursos que posea la empresa y debe ser congruente con sus estrategias y acciones. Las respuestas dadas por la empresa deben ser útiles a sus grupos de interés para la toma de decisiones.

### **1.3.3 SA 8000 Social Accountability International**

Esta norma fue creada en el año 1989 por Social Accountability International (SAI), con la finalidad de proteger a quienes forman parte del entorno de la empresa. Se basa en los derechos humanos y en varias leyes internacionales que tienen el propósito de velar por el bienestar de las personas. Esta norma se la puede aplicar a todas las empresas, independientemente de su actividad, ubicación, o sector al que pertenezcan. La aplicación de la SA 8000 permitirá a las organizaciones mantener políticas y procesos que les permitan demostrar que mantiene prácticas responsables de acuerdo a la norma.

Los temas a tratar en la norma SA 8000 están estrechamente relacionados con la protección hacia los seres humanos, así como a respaldar su salud, seguridad, horarios de trabajo, entre otros derechos. Entre estos aspectos están:

- 1. Trabajo infantil:** Se refiere a que las empresas no deben impulsar el trabajo infantil ni ser parte de él. Además, debe contar con políticas y procesos que protejan a los niños en el caso de ser víctimas de trabajo infantil y brindar las facilidades para que los menores de edad puedan asistir a una escuela. En el caso de los jóvenes, el trabajo es permitido únicamente fuera del horario escolar y no debe ser en horas de la noche.
- 2. Trabajo forzoso y obligatorio:** La empresa no debe impulsar el trabajo forzoso y obligatorio, así como tampoco exigir a sus empleados realizar depósitos en cuentas corporativas. La organización no podrá retener documentos personales de sus trabajadores, deberá respetar sus horarios de trabajo y realizar los pagos completos de sus remuneraciones.
- 3. Seguridad y salud:** El ambiente de trabajo debe ser seguro y saludable, de tal manera que cuente con los implementos y las normas de seguridad necesarias al

momento de presentarse cualquier situación que afecte a la salud del trabajador. Así mismo promueve la seguridad a las madres gestantes y en período de lactancia, garantiza el acceso a servicios higiénicos en óptimas condiciones para su uso y la limpieza en general con el fin de precautelar la salud de sus trabajadores.

- 4. Derecho de sindicación y de negociación colectiva:** Se refiere al derecho de los trabajadores de formar sindicatos con la finalidad de tomar decisiones para el bienestar común, así como llegar a acuerdos con la empresa en la que laboran. Este derecho debe ser respetado por la empresa quien no podrá influir de ninguna manera en las asociaciones formadas.
- 5. Discriminación:** Las empresas no deben incitar ni ser parte de actos de discriminación en ninguno de sus procesos en cuanto a la gestión de su talento humano. Tampoco pueden obstaculizar el cumplimiento de los derechos de sus empleados bajo ningún factor demográfico. En cuanto al comportamiento de sus miembros, las empresas no deben aprobar circunstancias que conlleven amenaza, abuso o acoso dentro de sus instalaciones.
- 6. Medidas disciplinarias:** La normativa aplicada dentro de las empresas debe ser fundada en el respeto y la dignidad de todo su personal. Están prohibidos los castigos físicos, así como las agresiones verbales.
- 7. Horario de trabajo:** Las empresas deben cumplir con la normativa vigente acerca de los días laborales y los días de descanso, así como con los horarios establecidos según los distintos organismos reguladores.
- 8. Remuneración:** Las disposiciones legales acerca del salario de los empleados debe ser respetada por las empresas. Es importante que la remuneración percibida sea suficiente para, al menos, satisfacer los gastos de primera necesidad del personal. Las obligaciones económicas de las empresas con sus trabajadores deben ser cumplidas sin excepción y dentro de los plazos establecidos.

### 1.3.4 GRI, Global Reporting Initiative

Se trata de una institución internacional que ha propuesto estándares con el fin de ayudar a las empresas en la elaboración de informes que reflejen los resultados de sus impactos ambientales, económicos y sociales, es decir resultados de sostenibilidad.

Estos estándares se denominan “estándares GRI”; en ellos se basan las empresas al momento de rendir cuentas a la comunidad, además, contribuyen a la actuación transparente de las organizaciones que los implementan. Existen estándares universales, del sector y temáticos.

Los informes de sostenibilidad emitidos son de interés de varios stakeholders, quienes utilizarán esta información para tomar decisiones importantes que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos.

Los estándares Universales GRI son aplicables dentro de todas las empresas sin importar sus características, estos son:

- **GRI 1 (2021):** Este estándar explica el objetivo principal de los estándares GRI, su uso y funciones. Además, explica los lineamientos bajo los cuales las empresas deberán realizar sus reportes basados en GRI.
- **GRI 2 (2021):** Presenta información relacionada con la estructura organizacional de las empresas. Engloba aspectos como estrategias, normativas y prácticas de la empresa como de sus grupos de interés.
- **GRI 3 (2021):** Brinda información detallada acerca del procedimiento a seguir por las empresas para identificar sus aspectos de mayor relevancia en cuanto a sus impactos económicos, medioambientales y sociales.

### 1.3.5 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Previo a la creación de los ODS, se dieron varias conferencias en las que participaron aproximadamente 180 países a nivel mundial. El resultado de estas conferencias, fueron varios compromisos internacionales con los propósitos de reducir la pobreza, el hambre, la situación de indigencia, además de velar por temas medioambientales y sociales. Estos compromisos se resumieron en 8 objetivos, Objetivos del Milenio “ODM”, que a su vez se dividen en 18 propósitos e incluyen 48 indicadores que evalúan el esfuerzo por alcanzar metas sostenibles.

Los ODM incluyen temas políticos que han contribuido a la creación de bases sólidas para varios sistemas políticos, por otra parte, son un medio fundamental para el acceso a una mejor calidad de vida de las personas, además de contribuir a la seguridad de las mismas (San Pedro, 2006).

Posteriormente, los objetivos de desarrollo sostenible, fueron aprobados en el año 2015 por la Organización de la Naciones Unidas “ONU”. Estos objetivos derivan explícitamente de los ODM, ya que, al igual que éstos, buscan acaparar aspectos como la reducción de la pobreza y la mejora de la calidad de vida, entre otros temas medioambientales y de interés social.

Los ODS constan en la “Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible” y son 17 metas enfocadas en la construcción de una sociedad más equitativa y justa; estos son:

- 1. Fin de la pobreza:** La meta a perseguir es la eliminación de la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo para el 2030. (ONU, 2015)

Este objetivo es motivado por las condiciones de pobreza extrema en las que viven cientos de personas alrededor del mundo debido a las altas tasas de desempleo y la vulnerabilidad de varias comunidades.

- 2. Hambre cero:** Mediante este objetivo se busca “poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible” (ONU, 2015).

Se basa en la relación que existe entre la mal nutrición y el desempeño de las personas. Considera que la productividad de un ser humano va directamente ligada a sus condiciones alimentarias, por lo tanto, si una persona no lleva un régimen alimenticio nutritivo, no será capaz de generar ingresos que le permitan llevar una vida sin carencias.

- 3. Salud y bienestar:** Este objetivo plantea la meta de “garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades” (ONU, 2015).

Considera que a nivel mundial aún no existe el acceso óptimo para todas las personas a servicios de asistencia médica y sanitaria. Además, el discrimen hacia personas que padecen enfermedades como el VIH/SIDA es un obstáculo para que ellas puedan recibir asistencia médica de una forma correcta.

- 4. Educación de calidad:** El resultado esperado de este objetivo es “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (ONU, 2015).

Enlaza directamente el acceso a la educación con la consecución de varios ODS, ya que, mientras más alto sea el nivel académico de una persona, más posibilidades tendrá de mejorar su calidad de vida.

- 5. Igualdad de género:** El fin de este objetivo es “lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas” (ONU, 2015).

La desigualdad de género presente a nivel mundial ha ocasionado que las mujeres y niñas sean consideradas un grupo vulnerable dentro de la sociedad, lo cual provoca obstáculos para su prosperidad económica y social. Esto se reflejaría en un incremento de las tasas de crecimiento económico de varios países si las oportunidades laborales y de desarrollo social serían las mismas para ambos géneros.

- 6. Agua limpia y saneamiento:** El propósito del objetivo 6 es “garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos” (ONU, 2015).

A pesar de tratarse de un derecho humano, el acceso al agua y a la salubridad aún están restringidos o son difíciles de alcanzar para ciertas comunidades. Además, la mala gestión de las aguas residuales provoca varias enfermedades que afectan principalmente a los niños y niñas, así como se transforma en una fuente de contaminación ambiental.

- 7. Energía asequible y no contaminante:** Este ODS tiene la finalidad de “garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos” (ONU, 2015).

El acceso a la energía mediante una gestión óptima, apoyaría a la productividad ya que podrán abastecerse todos los sectores económicos sin importar su actividad principal. Por otra parte, los materiales contaminantes de los cuales se generaba electricidad antiguamente, tales como los combustibles fósiles, el carbón o el gas, han causado altos niveles de contaminación debido a la generación de gases de efecto invernadero.

Debido a las razones antes mencionadas, este objetivo busca gestionar de mejor manera el sistema energético.

**8. Trabajo decente y crecimiento económico:** El propósito de este ODS es “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos” (ONU, 2015).

La importancia de este objetivo radica en que la pobreza no podrá eliminarse mientras siga existiendo inestabilidad laboral y remuneraciones injustas. Por otra parte, busca incrementar la calidad de vida de las familias de los trabajadores que no perciben un salario acorde a sus actividades.

**9. Industria, innovación e infraestructura:** La meta que persigue este objetivo es “construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación” (ONU, 2015).

Se basa en la importancia de la inversión en infraestructura que cuente con las características necesarias para lograr un desarrollo sostenible de la comunidad, es decir, reducir los impactos ambientales además de brindar oportunidades laborales a varias personas que lo necesitan. Por otra parte, considera fundamental la innovación tecnológica en la industria con el mismo objetivo de conseguir ser sostenible.

**10. Reducción de las desigualdades:** Este ODS busca “reducir la desigualdad en los países y entre ellos” (ONU, 2015).

Buscar la igualdad entre las personas sin importar su género, edad, raza, religión, entre otros aspectos, contribuye a minimizar la pobreza, así como a reducir la propagación de enfermedades que afectan a las personas que no poseen una calidad de vida óptima.

**11. Ciudades y comunidades sostenibles:** El propósito de este ODS es “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” (ONU, 2015).

Dado que las ciudades se van expandiendo, es fácil deducir que la solución a varios problemas latentes hoy en día tales como, la pobreza, el acceso a la educación, a sistemas de salud, etc., se encuentra en el futuro de la vida en un nivel urbano. Por esta razón, se busca generar sostenibilidad en las ciudades de

tal modo que, las generaciones actuales y las futuras posean una alta calidad de vida.

**12. Producción y consumo responsables:** Este objetivo busca “garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles” (ONU, 2015).

Con la finalidad de reducir los efectos ocasionados por el cambio climático, se busca que, tanto las personas naturales como las empresas, modifiquen sus modalidades de producción y de consumo. Hoy en día existen fuertes cantidades de contaminación hídrica y atmosférica debido a la generación de desechos y de gases.

**13. Acción por el clima:** En este caso, el objetivo es “adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos” (ONU, 2015).

El cambio climático es un factor condicionante para la calidad de vida en el planeta, por lo que se busca inducir, tanto a las empresas como al público en general, a llevar a cabo prácticas que permitan reducir el impacto ambiental. La base fundamental es generar sostenibilidad tomando acciones preventivas desde la actualidad.

**14. Vida submarina:** Este ODS busca “conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible” (ODS, 2015).

Los océanos son una fuente fundamental de donde provienen varios alimentos, biocombustibles, y otros productos de utilidad para la vida humana; además, constituyen una fuente primordial de empleo donde se generan ingresos para muchas familias. Por otra parte, junto con sus costas, son parte importante del sector turístico.

Debido a las razones antes mencionadas, se deben implementar medidas para la protección del hábitat submarino, tanto como de sus costas.

**15. Vida de ecosistemas terrestres:** La meta en este caso es “gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad” (ONU, 2015).

Se busca utilizar sosteniblemente los recursos de los bosques y demás ecosistemas terrestres ya que varias comunidades dependen de éstos, así como varias especies de insectos y otros animales. Una gestión forestal sostenible contribuye a mitigar los impactos contaminantes y destructivos en el suelo, el aire, el agua, entre otros recursos naturales.

**16. Paz, justicia e instituciones sólidas:** El fin de este ODS es “promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles” (ODS, 2015).

Las autoridades de gobierno, tanto como la sociedad en general, deben adoptar prácticas de erradicación de la violencia en general. Varios problemas sociales tales como la delincuencia, vienen de la mano con prácticas violentas que causan inseguridad en los habitantes de una nación. De la misma manera, es fundamental reducir los niveles de corrupción, que, en varias ocasiones proviene desde los gobernantes.

**17. Alianzas para lograr los objetivos:** En este caso el propósito es “revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible” (ONU, 2015).

Para conseguir el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es fundamental la cooperación de todos los grupos que conforman una sociedad, es decir, desde los gobiernos, el sector privado, hasta la sociedad civil en general.

## **CAPÍTULO 2**

# **LA REALIDAD DE LA RSE A NIVEL MUNDIAL Y LOCAL**

### **Introducción**

En este capítulo se sintetizan los diferentes contextos en los que la responsabilidad social es percibida en el mundo y a nivel local. Además, se realiza una comparación entre Latinoamérica y Europa, en la cual es posible observar varios puntos en los que las diferencias son notorias en cuanto a la aplicación de RSE. Se resume la escasa preocupación por temas sociales y ambientales en países asiáticos y africanos, así como se resalta el interés de varias regiones por mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Por otra parte, este capítulo analiza la relación entre la industria textil y la responsabilidad social. En cuanto a la industria del calzado, se expone una propuesta de ecodiseño con la finalidad de utilizar materiales alternativos e implementar prácticas amigables con el medio ambiente y la salud de los trabajadores.

### **2.1 RSE a nivel mundial**

#### **2.1.1 Europa**

En la segunda mitad del siglo XX, la RSE se convierte en un tema relevante entre los empresarios europeos. Se origina del concepto proveniente de Corporate Social Responsibility (CSR), proveniente de los Estados Unidos bajo la influencia de Martin Luther King en los años 60.

En los años 70, la empresa en Europa ya no es concebida únicamente como un ente económico, sino que empezaría a ser evaluada también desde un aspecto socialmente responsable. Además, se desarrollan las primeras actividades relacionadas con RSE a nivel mundial tales como la International Labour Organization (ILO) (Laínez., et al, 2016).

La década de los 90, fue una época relevante en cuanto a la RSE en Europa, ya que surgen términos como Sustainable Management Corporate Citizenship. Por otra parte, la Comisión Europea se apropia del término estadounidense CSR, por consiguiente, en el año 2001, se desarrollan dos publicaciones importantes como la publicación oficial de CSR en la Unión Europea y el Libro Verde. (Laínez., et al, 2016).

A raíz del lanzamiento del Libro Verde de la Unión Europea, la responsabilidad social empresarial va tomando importancia en Europa bajo el objetivo del Consejo Europeo de Lisboa que propone un desarrollo sostenible con la finalidad de convertirse en la economía más competitiva del mundo (González y García, 2006). Además, esta publicación se vuelve un factor motivacional para las empresas con la finalidad de considerar, aparte del aspecto económico, aspectos ambientales y sociales voluntariamente.

En la actualidad, las bases de la RSE en Europa radican en varios ejes fundamentales, tales como la sostenibilidad económica, la eliminación de la discriminación social, la relación empresa-personas, mejora en los procesos y modalidades, y la influencia de las actividades empresariales en la comunidad. Todos estos aspectos buscan crear ventajas competitivas en las organizaciones.

El Libro Verde ha sido el corazón de la implementación de prácticas socialmente responsables en el continente europeo. Ha estado constantemente expuesto a críticas y sugerencias de varios grupos de interés, las cuales han dado como resultado varios documentos donde se exponen los lineamientos que rigen la RSE para la población europea.

En el año 2002, varios stakeholders participaron de un foro acerca de la RSE organizado por la Unión Europea, bajo el esquema de proponer medidas y prácticas socialmente responsables desde enfoques compartidos entre ellos.

Posteriormente, en el año 2006, se propone una Alianza Europea para la RSE, proyecto encabezado nuevamente por la Unión Europea. Se trata de que las empresas europeas se asocien voluntariamente entre ellas para trabajar en propósitos relacionados con innovación empresarial, pymes, conciencia social y ambiental, generación de puestos de trabajo, igualdad de oportunidades para todos los habitantes, condiciones laborales agradables, ecoeficiencia, entre otros.

En la actualidad, países europeos como Italia, Alemania, Suecia, España, entre otros, han propuesto planes de acción relacionados con la RSE. Sin embargo, la gran mayoría contemplan prácticas ya existentes y no cubren espacios relevantes dentro de la realidad del continente como es el caso de la explotación laboral a migrantes.

Un aporte importante a la RSE en Europa es la Directiva de RSE aprobada por la Unión Europea en el año 2014. Esta organización obliga a las empresas a rendir cuentas sobre sus impactos ambientales y sociales. De la misma manera, en Gran Bretaña surgió el Modern Slavery Act, que apunta a las formas de esclavitud moderna, por lo que tiene el objetivo de presionar a las empresas a informar sobre los riesgos que trae su actividad y establecer un plan de acción para mitigarlos, especialmente los riesgos que violen los derechos humanos.

### **2.1.2 África**

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el continente africano es el que mayor concentración de trabajo infantil posee. En otras regiones del mundo, existe una lucha constante por la erradicación de este problema social, sin embargo, África alcanza el índice más alto de explotación infantil. El 26.4% de niños y niñas entre 5 y 14 años son explotados en situaciones de violencia sexual, trabajo en la agricultura, minería, entre otras actividades en las que la integridad y la salud física y mental de los menores se ven afectadas.

Por otra parte, la contaminación ambiental en países como Ghana y Nigeria es una de las más altas del mundo debido a que son depósitos de los desechos y artefactos electrónicos obsoletos fabricados en regiones industrializadas como Europa y Estados Unidos. Un alto porcentaje de éstos, tienen como destino el puerto de Tema en el país de Ghana y posteriormente son depositados en basureros clandestinos. Además, debido a que son catalogados como bienes de segunda mano o como residuos, no pagan impuestos y entran sin dificultades a estos países. Así mismo, las empresas que compran estos desechos sobornan a las autoridades para que permitan el paso de estos contenedores.

Varias personas, entre ellas niños de 11 a 18 años, trabajan separando los artefactos electrónicos servibles de los residuos. Esto ocasiona grandes problemas de salud, ya que adquieren enfermedades producidas por las sustancias químicas generadas en estos botaderos.

Debido a estas y otras situaciones que ponen en riesgo la salud de las personas y al medio ambiente, varios países africanos han puesto en marcha políticas de asistencia social en alianzas con UNICEF y el Banco Mundial. Estas asociaciones tienen la finalidad de proteger a los niños, niñas y adolescentes que son víctimas del trabajo

infantil. Además, a raíz de la pandemia ocasionada por el COVID 19, África ha recibido varias donaciones de organizaciones internacionales con el fin de garantizar los derechos a la seguridad social de sus habitantes.

### **2.1.3 Oceanía**

Específicamente en Australia, el problema con mayor impacto ambiental que existe se trata de los grandes incendios forestales que han dejado como saldo grandes afecciones a la flora y fauna, aportando al cambio climático que afecta a la población mundial. Sin embargo, el gobierno australiano ha sido criticado por varias organizaciones ambientalistas por no tener actuaciones puntuales para mitigar la contaminación derivada de las emisiones que contaminan el aire, ni implementar acciones que eviten estos incendios.

De esta manera, expertos en el tema aseguran que el gobierno de Australia sobrepone los intereses de las grandes empresas al impacto ambiental. Además, sugieren urgentemente la aplicación de medidas de control de emisiones y un plan de seguridad ante incendios, así como el compromiso de las autoridades australianas y de otras regiones para controlar en la medida de lo posible, las acciones que influyan en el cambio climático.

Por otra parte, Australia en el 2019 fue el segundo mayor exportador de carbón a nivel mundial, siendo el carbón un elemento con gran impacto ambiental negativo causante de los incendios que afectan al continente y al mundo.

Actualmente, las instituciones gubernamentales australianas, han aportado económicamente a proyectos que fomentan la transparencia y la sostenibilidad en la actuación de las empresas de dicho continente. Mediante esta iniciativa, Australia busca tener liderazgo a nivel mundial en cuanto al implemento de acciones sostenibles y la generación de informes basados en los estándares GRI.

### **2.1.4 Latinoamérica**

En Latinoamérica la responsabilidad social ha estado relacionada siempre con prácticas filantrópicas, es decir, que no guardan relación con el giro del negocio y requieren de inversiones mínimas. Estas prácticas han evolucionado de tal forma que la empresa sea socialmente responsable tanto externa como internamente. Al predominar las empresas familiares, la ética, la moral y la

religión han sido las bases para el desarrollo de ciertas actividades dentro de las compañías. Las prácticas filantrópicas de las organizaciones beneficiaban únicamente a ciertos stakeholders con la intención de mejorar la reputación de las compañías y su imagen a la vez.

El siguiente paso luego de la filantropía es la ciudadanía corporativa. Este término es más cercano a la RSE que el primero ya que su objetivo es mitigar los impactos sociales y medioambientales ocasionados por la actividad de la empresa. Por lo general, las empresas en Latinoamérica están ubicadas en regiones con economías emergentes, esto ha llevado a las organizaciones a buscar ser líderes en la resolución de problemas dentro de la comunidad en la que se desenvuelven. La ciudadanía corporativa tiene el fin de que las empresas cumplan sin inconvenientes con sus operaciones, pero sin causar inconvenientes en la comunidad. Además, propone ser parte de la mejora en la calidad de vida de la sociedad y consumir responsablemente los recursos teniendo conciencia ambiental.

La RSE va más allá de la ciudadanía corporativa. Engloba principios sociales, ambientales y económicos en lo que las empresas deberían regir sus estrategias con el objetivo de crear una ventaja competitiva.

Es urgente la aplicación de prácticas socialmente responsables en las empresas latinoamericanas ya que dentro de la región existen aspectos que aún no están totalmente normados, tales como el trabajo infantil, jornadas laborales, condiciones de seguridad en el trabajo, contaminación ambiental, entre otros. Debido a la desigualdad en los ingresos, existen sectores que dominan la economía de ciertos países, y, por lo tanto, en los que debería estar presente la responsabilidad social. Este es el caso del sector de la minería en Perú y Chile.

Aún existen varios obstáculos para que la RSE avance en las empresas latinas, tales como normativas en el campo financiero y fiscal que hagan posible la implementación de prácticas socialmente responsables. Por otra parte, la gobernabilidad empresarial no es la óptima ya que el clima organizacional no es siempre favorable y la escala a la que se realizan los negocios es baja.

Argentina y Brasil son algunos de los países que cuentan con legislación ambiental, laboral, además se preocupan por el consumidor en un medio ético. Sin embargo, la aplicación de esta normativa no es la deseada ya que su alcance es limitado.

Por otra parte, aún no existen índices estandarizados ni herramientas que permitan medir el desarrollo de la RSE dentro de la gestión empresarial. Se subestima su aplicación, ya que muchos empresarios aun consideran estas prácticas como un gasto.

No obstante, el Instituto Ethos de Brasil, ha desarrollado herramientas relacionadas con los indicadores propuestos por el Instituto Ethos. Estos indicadores están orientados a mejorar la situación de las empresas y de la sociedad en base a la realidad nacional. Otra herramienta latinoamericana acerca de la RSE es el manual de indicadores de RSE de la Asociación de Empresarios para el Desarrollo (AED) de Costa Rica y el modelo de RSE para Pymes creado por la red Foro Empresa o Deres en Uruguay.

Es importante recalcar que las iniciativas de RSE en países latinoamericanos son de origen privado en su gran mayoría. La actuación de los gobiernos en este aspecto ha sido escasa o nula en ciertas naciones.

### **2.1.5 Ecuador**

La RSE en Ecuador se implementa en base a las prácticas implementadas por las empresas multinacionales en países del extranjero y que se han establecido en territorio nacional. Las pioneras en considerar acciones socialmente responsables fueron las empresas exportadoras, y las que pertenecían a cierto segmento del mercado en el que es importante cumplir con las expectativas de los stakeholders.

Aproximadamente en el año 2005, ciertas Pymes ecuatorianas decidieron generar metodologías que encajen con RSE. Estos modelos sirvieron como base para que en otros países también se considere la implementación de responsabilidad social en la pequeña y mediana empresa.

En Ecuador resaltan aspectos tales como la producción orgánica y el comercio justo, así como el turismo responsable. Estos ámbitos tienen el objetivo de generar un impacto positivo en mercados internacionales atrayendo consumidores de características especiales.

Por otra parte, en el país predomina un modelo de gestión empresarial en el cual algunas empresas no cuentan con las capacidades para implementar

indicadores de aspectos ambientales o sociales, sino que se rigen a modelos precarios que solo evalúan su economía. Sin embargo, ciertas compañías se han atrevido a evaluar su impacto ambiental y social, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible del Ecuador.

A partir del año 2006 surgen valiosas aportaciones desde el gobierno ecuatoriano en cuanto a la generación de responsabilidad social y sostenibilidad. Cabe mencionar el Plan Nacional del Buen Vivir, donde se exponen planificaciones de RSE a ser implementados en Ecuador.

El Plan Nacional del Buen Vivir, también llamado Sumak Kawsay, establece retos para el entorno empresarial enfocados desde la interculturalidad y la plurinacionalidad que prima a nivel nacional. El objetivo de este cambio ideológico es mitigar las diferencias que existen dentro de la sociedad generando respeto desde un aspecto ético entre las personas y con la naturaleza.

Con ideales similares, nace el Instituto de Responsabilidad Empresarial (IRSE) en el año 2005. Se trata de una organización privada sin fines de lucro que tiene como misión colaborar en la creación e implementación de prácticas socialmente responsables apoyando el desarrollo sostenible en el país. Además, considera fundamental que dentro del actuar de los empresarios prime la ética y la búsqueda por el bienestar de la comunidad en la que la empresa desarrolla sus actividades.

## **2.2 Comparación de RSE entre Europa y Latinoamérica**

Según Estévez (2016), dentro de la Unión Europea es mayor el análisis del entorno empresarial que en Latinoamérica. Esta evaluación contiene aspectos legales y de relación de las empresas con el sector público y privado. Además, el autor expone que “una manifestación de las grandes diferencias de regulación entre ambas zonas es que aquello que en América Latina puede ser considerado una práctica voluntaria de RSE en temas laborales, por ejemplo, es el mínimo legal en la UE” (Estévez, 2016).

Por otra parte, la intención al aplicar RSE difiere entre ambos continentes, de tal manera que, el objetivo europeo radica en el desarrollo sostenible, mientras que las empresas latinas aplican responsabilidad social para conseguir reconocimientos y autorizaciones para operar en mercados más rentables. Sin embargo, esto caracteriza al mercado latinoamericano como una región que “está cada vez más abierta a la adopción

de guías y estándares internacionales con la perspectiva del desarrollo sostenible” (Estévez, 2016).

Es primordial que tanto en Europa como en Latinoamérica se consideren las inquietudes y requerimientos de todos los stakeholders al momento de implementar prácticas de RSE. Por lo tanto, la estrategia empresarial debe estar fundamentada en el diálogo con el fin de cubrir todos los aspectos sin generar conflictos.

### **2.3 Asia y Norteamérica en contra de la RSE**

En ciertas regiones del mundo, los casos de explotación laboral e irrespeto por los derechos humanos y de la naturaleza, son situaciones que se viven a diario y denigran la reputación de grandes industrias.

Este es el caso de la multinacional Chiquita Brands, empresa norteamericana que, junto a otras compañías dedicadas a la compra de frutas, han explotado a los agricultores, quienes son los trabajadores pertenecientes al eslabón más bajo de su cadena productiva. Además, sus trabajadores no percibían un salario justo, ni sus horarios de trabajos eran respetados en lo absoluto (Balza- Franco, 2015).

Por otra parte, está la explotación a los migrantes en países europeos y norteamericanos. Estos trabajadores reclaman a diario salarios justos y un alto al abuso de la autoridad que reciben de sus patronos. Además, son víctimas de retención de sus documentos migratorios, detenciones en sus lugares de trabajo, y despidos sin justificación alguna. Los dueños de estas empresas amenazan a los empleados con denunciarlos a las autoridades del área de migración si intentan alguna forma de asociación entre ellos o denuncian las condiciones laborales en las que se encuentran laborando.

En Estados Unidos, varias organizaciones de trabajadores migrantes han protestado en contra del abuso del que son víctimas. Estas manifestaciones han tenido lugar en puntos como Alabama, Washington DC y otras ciudades, donde los manifestantes han sido atacados por personas de origen norteamericano, sin embargo, estos acontecimientos no han sido tomados con la importancia debida.

Así mismo, en el continente asiático, la normativa en cuanto a temas ambientales es casi nula y la mano de obra es una de las más baratas del planeta. La explotación laboral en China, así como el uso excesivo e indiscriminado de los recursos naturales, han aportado para que la única y gran ventaja competitiva de este país sea sus bajos costos de producción, mano de obra barata y disposición abundante de materia prima.

Por otra parte, los países asiáticos son países sumamente atractivos para los productores textiles. La industria textil ha aportado notablemente al crecimiento económico de estas regiones, sin embargo, las condiciones laborales no han sido las mejores, siendo escenario de grandes violaciones a los derechos humanos y laborales. En cuanto a esto, se presentan situaciones como acoso sexual, salarios inequitativos, trabajo infantil, metas de producción sumamente altas, ausencia de contratos laborales, entre otras.

El caso de la industria textil en países asiáticos como Bangladesh y la India son un claro ejemplo de malas condiciones laborales, inseguridad y precariedad laboral. Las maquilas de ropa no implementan ninguna práctica de RSE, a pesar de que las multinacionales a las que pertenecen, exhiben grandes políticas relacionadas a la responsabilidad social y a la sostenibilidad.

En el caso específico de Bangladesh, es notorio el alto índice de pobreza debido al mal control de sus recursos, mas no a la falta de ellos. Además, el sector textil se encuentra dominado por grandes multinacionales como H&M, Mango, entre otras empresas que prefieren colocar sus fábricas en países como este, debido al bajo costo demano de obra, ofreciendo condiciones laborales deplorables a sus empleados.

## **2.4 RSE en la industria de la moda**

Dentro del sector textil, el concepto de RSE nace directamente relacionado con la sostenibilidad basada en tres ejes principales como son: la gestión económica, social y ambiental. De tal manera, se vuelve un objetivo primordial de las empresas, mejorar su reputación mediante acciones que beneficien tanto el ámbito social como ambiental, además de buscar un beneficio económico.

Anteriormente, se conceptualizó el Triple Bottom Line (TBL) como una herramienta para la evaluación ambiental, social y económica de una empresa. Al aplicar este concepto a la industria textil, no se descarta que “una compañía solo puede

sobrevivir en el medio-largo plazo si es económicamente viable, medioambientalmente sostenible y socialmente responsable; y tiene como finalidad minimizar los resultados no deseados y generar valor” (Bernal, 2020).

En cuanto al aspecto económico, es correcto hacer referencia a las acciones generadas por las empresas que generan valor agregado dentro de su operación y hacia la comunidad en la que operan. Sin embargo, los objetivos económicos en cuanto a RSE se vislumbran con mayor facilidad en el medio o largo plazo, por lo que las empresas deberían establecerlos a corto plazo, de manera tal que encajen con su planificación económica aportando al cumplimiento de actividades socialmente responsables.

Sin embargo, implementar prácticas de RSE requiere una gran inversión de capital financiero como humano. Actualmente, los inversores y accionistas buscan que las empresas tengan en cuenta brindar un beneficio ambiental y social a la sociedad. Además, son conscientes de que las prácticas de RSE necesitan de recursos económicos, por lo que para conseguirlos se sugiere como práctica de RSE la reducción del porcentaje del dividendo a recibir por los socios de la empresa, de tal manera que estos recursos sean destinados a acciones socialmente responsables.

Por otra parte, el origen de las prendas de vestir, recae en países como Bangladesh, China, Vietnam, entre otros. Se trata de lugares donde la explotación laboral es notoria y ha causado grandes afecciones humanas en la industria de la moda. Además, son grandes exportadores de prendas de vestir, emplea a más de 5 millones de personas y la mano de obra tiene un costo sumamente bajo.

Sin embargo, la integridad de la industria se ha visto afectada por accidentes laborales que han cobrado la vida de varios obreros. Uno de estos, considerado como una tragedia en la industria textil, fue “La Tragedia del Rana Plaza” que ocasionó 1134 muertes y 2515 heridos en la ciudad de Dhaka, capital de Bangladesh. Se trata del desplome de un gran edificio llamado “Rana Plaza” donde operaban varias fábricas textiles.

Esto sucedió a pesar del aviso de parte de los empleados a sus jefes de que las paredes del edificio no se encontraban en buen estado, y al recibir órdenes de continuar con sus labores, el edificio se desplomó dejando como saldo personas

mueras y heridas. En consecuencia, se hicieron públicas las malas condiciones laborales que ofrecían estas fábricas tales como abusos en los horarios de trabajo y en los salarios, no existían contratos laborales y fueron denunciadas por explotación infantil.

A raíz de este evento, varias empresas pertenecientes al sector textil, firmaron acuerdos donde se garantizaba la seguridad de sus proveedores. Además, publicaron un Índice de Transparencia de la industria de la Moda con la finalidad de evaluar la transparencia con la que actúan las empresas en sus procesos productivos en cuanto al respeto a los derechos humanos y al medio ambiente. Dentro de este informe se analizan aspectos como participación y colaboración, auditorías y remediación, gobernanza, seguimiento y trazabilidad, política y compromiso.

Por otra parte, según la Conferencia de la ONU sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la industria textil es la segunda industria más contaminante a nivel mundial. Este resultado se basa en datos obtenidos por la UNCTAD, los cuales revelan afecciones y desperdicios de agua, contaminación al mar con toneladas de microfibras, el equivalente a 3 millones de barriles de petróleo al año. Además, sus operaciones producen emisiones de carbono y gases de efecto invernadero, así como desechos químicos que agravan el cambio climático.

Para evaluar el impacto ambiental de la industria textil, varias organizaciones se unieron para realizar un estudio denominado “Measuring Fashion”, donde se miden 5 aspectos: ecosistema, salud humana, cambio climático, consumo de agua y uso de recursos. Las soluciones planteadas son el uso de energía renovable, eficiencia y productividad en cuanto a la energía, y la implementación de acciones relacionadas a la economía circular como son el reciclaje y reutilización de fibras.

Grandes compañías de la industria textil se han visto presionadas por la necesidad de los consumidores de utilizar prendas que sean el resultado de un proceso productivo sostenible y transparente. Por esta razón, surge una tendencia llamada “slowfashion” o moda sostenible, en la cual la confección de prendas de vestir utiliza materia prima orgánica o reciclada.

Este es uno de los conceptos que se han introducido en el mercado textil gracias a que la demanda de prendas de vestir elaboradas en un aspecto ético y socialmente responsable, ha ido creciendo notablemente en los últimos años. Los clientes de esta

industria, muchas veces no toman en consideración un precio alto, si el proceso productivo es transparente y armónico con el medio ambiente.

## **2.5 RSE en la industria del calzado**

En ciertas regiones del mundo, se ha visto la necesidad de rediseñar el proceso de manufactura del calzado. Este cambio, según Marín (2011), se basa en el ecodiseño, que involucra factores de cuidado ambiental minimizando el impacto ocasionado por esta industria.

La moda juega un papel fundamental en la producción de calzado, ya que orienta al consumidor a adquirir zapatos por temporada o por tendencia. Esto repercute en las empresas que no tienen un plan estratégico definido y no hay variedad en su portafolio de productos, lo cual ocasiona una baja en el nivel de ventas en ciertos períodos. Además, el efecto negativo que esto ocasiona, no recae únicamente en la economía de las empresas, sino también en las condiciones ambientales del planeta debido a la generación de residuos y desechos que esto conlleva.

El ecodiseño en la industria del calzado propone que los productos sean atemporales, es decir, que puedan ser utilizados en cualquier época del año por medio de la creación de valor desde el aspecto emocional. Mediante esta propuesta, se busca que el calzado genere un valor sentimental para el consumidora medida que su vida útil va terminando. Por otra parte, la propuesta es reutilizar los residuos del proceso productivo en los detalles decorativos del calzado, mismos que son desprendibles, de tal manera que el usuario pueda cambiarlos según su preferencia.

Además, se propone exigir una acreditación ISO 14000 a los proveedores de materia prima. De la misma manera, a nivel interno de las empresas, los procesos productivos deben considerar prácticas no corrosivas con el medio ambiente, tales como el uso de pegantes a base de agua, que a diferencia de los pegantes tradicionales, no provocan emisiones de olores.

En cuanto a la materia prima, ciertos fabricantes, en su mayoría artesanos, ya utilizan materiales alternativos como el yute. A pesar de su poca resistencia, no contaminan el medio ambiente y pueden ser atractivos al público al mejorar sus

acabados por medio de tintes de origen vegetal. Así mismo, las bolsas de plástico en esta propuesta de diseño ecológico son desplazadas por bolsas reutilizables amigables con el medio ambiente.

## **CAPÍTULO 3**

# **DISEÑO DE UNA GUÍA PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE RSE EN LA INDUSTRIA DEL CALZADO DEL CANTÓN GUALACEO**

### **Introducción**

En este capítulo se muestran los resultados de las encuestas aplicadas a 40 empleados, 28 empleadores y 52 consumidores del sector del calzado en el cantón Gualaceo. El muestreo se lo realizó a conveniencia ya que no se trata de un estudio probabilístico y no se busca hacer inferencia en la investigación, sino descripción. Los cuestionarios abarcan temas estrechamente relacionados a la naturaleza y al tamaño de estos negocios. Mediante los resultados obtenidos se propone un plan de acción o guía además de ciertas recomendaciones.

En los gráficos presentados a continuación, se considera una visión promedio del contexto de RSE en sus tres enfoques. Este promedio se sintetiza en un gráfico radial que engloba los 3 aspectos principales de RSE, la calificación de cada sector se la realizó sobre 10 puntos cada uno. Cada respuesta afirmativa representa 1 punto y cada respuesta negativa, 0 puntos. Luego, los datos se presentan en gráficos individuales de cada enfoque, ya sea social, ambiental o económico.

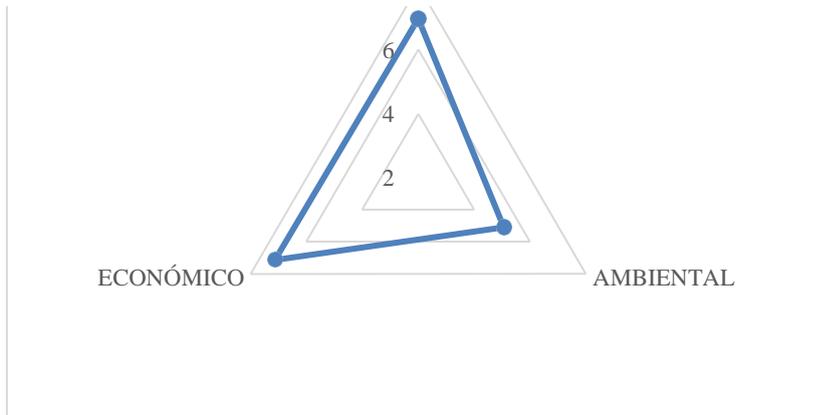
### **3.1 Percepción de los empleados en cuanto a aspectos de RSE**

La figura 3 muestra la visión global promedio de los empleados del sector. En base al método de calificación utilizado, el ámbito económico es el que mayor puntaje obtuvo en relación con los demás, siendo el ambiental el cual adquirió la menor puntuación.

Por lo tanto, el gráfico indica que para los empleados encuestados el aspecto ambiental es el más descuidado por parte de las empresas del sector y aunque en el ámbito económico se encuentra el mayor puntaje, existen ciertas deficiencias al igual que en el aspecto social. De esta manera, se observa que ningún aspecto alcanza el puntaje máximo de 10/10.

**Figura 3**

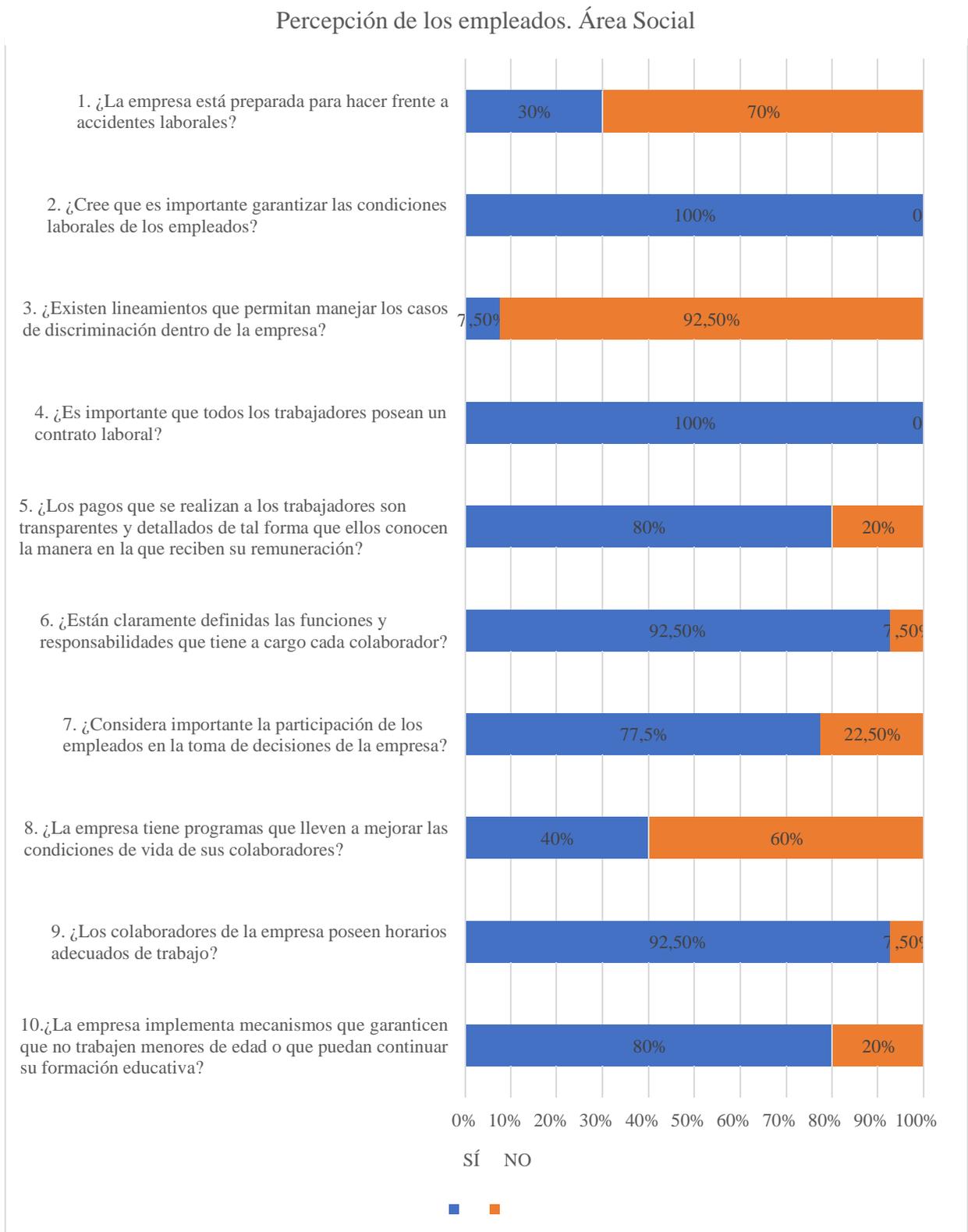
*Percepción promedio de empleados*



En la figura 4 se sintetiza la percepción de los empleados en el ámbito social. El punto más crítico se encuentra en la pregunta 3 del cuestionario y se trata de los lineamientos contra la discriminación dentro de las empresas. Las empresas no aplican reglamentos o normativas en cuanto a este tema, por lo que es importante regularlo por medio de reglamentos internos o propuestos por el Gremio de Confeccionistas de Calzado Primero de Mayo. Otro aspecto relevante es que los empleados no perciben que las empresas estén preparadas para afrontar accidentes laborales. Es primordial que estos negocios se capaciten en la prevención y manejo de accidentes laborales y sepan actuar ante estas situaciones inesperadas, ya que realizan procedimientos de riesgo en sus operaciones tales como el uso de disolventes, corte de cuero, entre otros.

Por otra parte, los empleados, en su mayoría, no consideran que las empresas aporten en la mejora de sus condiciones de vida, por lo tanto, se trata de otro ámbito a considerar dentro del plan de acción resultante de esta investigación. Existen también otros aspectos a considerar, aunque con menor prioridad como la forma en la que se realizan los pagos a los colaboradores y las funciones claramente definidas de cada uno.

**Figura 4**  
*Percepción de los empleados, área social*

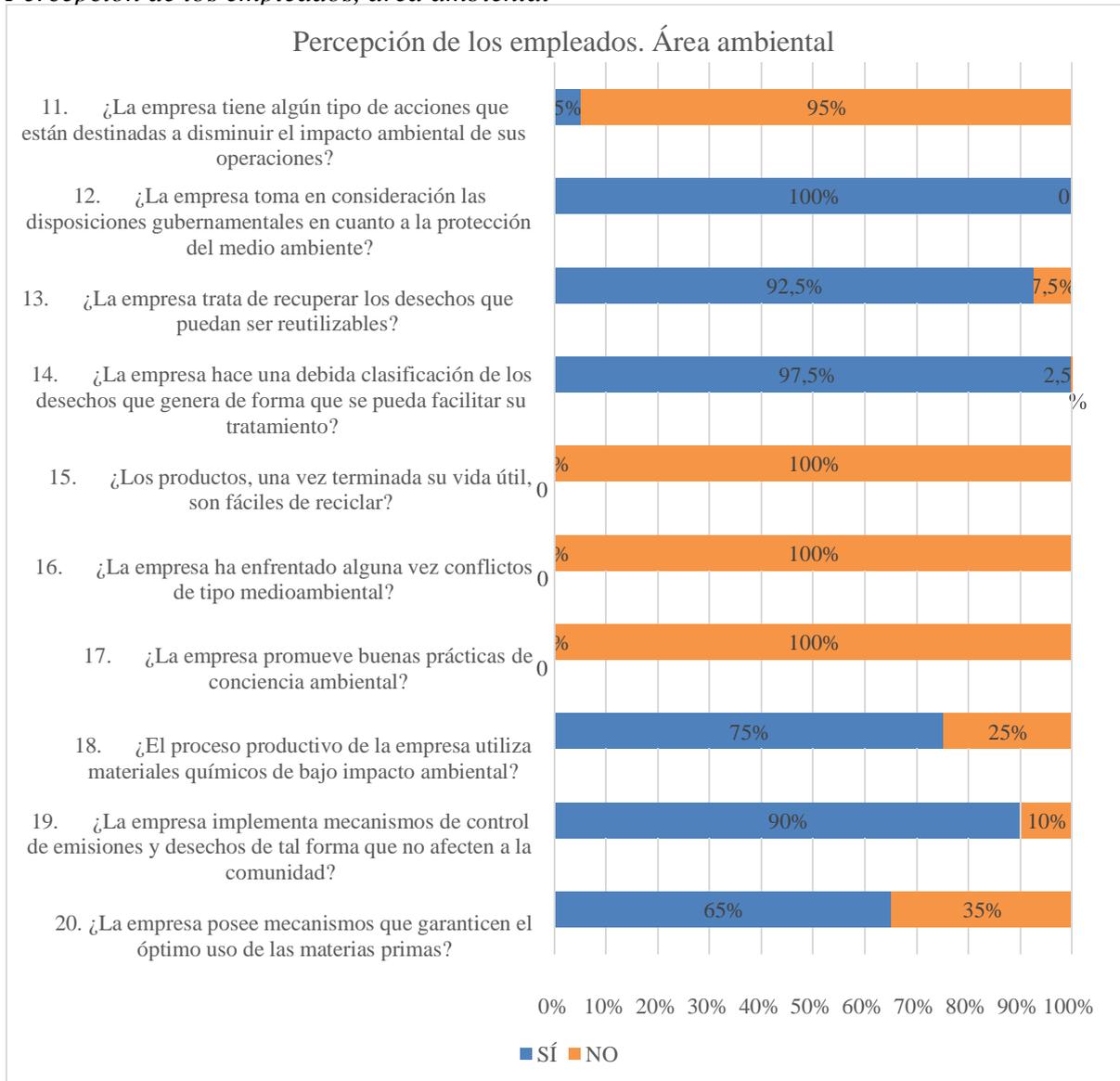


La figura 5 engloba la percepción de los empleados en cuanto al ámbito ambiental. Este aspecto es el que menor puntuación obtuvo, por lo tanto, la atención que se le brinda es primordial. Existen 3 puntos en los que el 100% de las respuestas fueron negativas, tales como la facilidad de los productos terminados de ser reciclados, el uso nulo de materiales de bajo impacto ambiental y el hecho de que ninguna empresa ha afrontado conflictos de tipo medioambiental. Este último punto puede deberse a la ausencia de formalidad dentro del sector, por lo que los sistemas de control no son aplicados en la proporción que en otras empresas.

Por otra parte, según la percepción de los empleados, estos negocios no implementan prácticas destinadas a cubrir el impacto ambiental de sus operaciones. Asimismo, varios de estos negocios son de naturaleza artesanal, y poseen escasa o nula información acerca de estos aspectos. En cuanto al uso óptimo de materias primas, un porcentaje de encuestados aseguran que no se da en estas empresas, por lo que se trata de situaciones que deben ser reguladas con el objetivo de crear responsabilidad y conciencia ambiental en este sector.

**Figura 5**

*Percepción de los empleados, área ambiental*

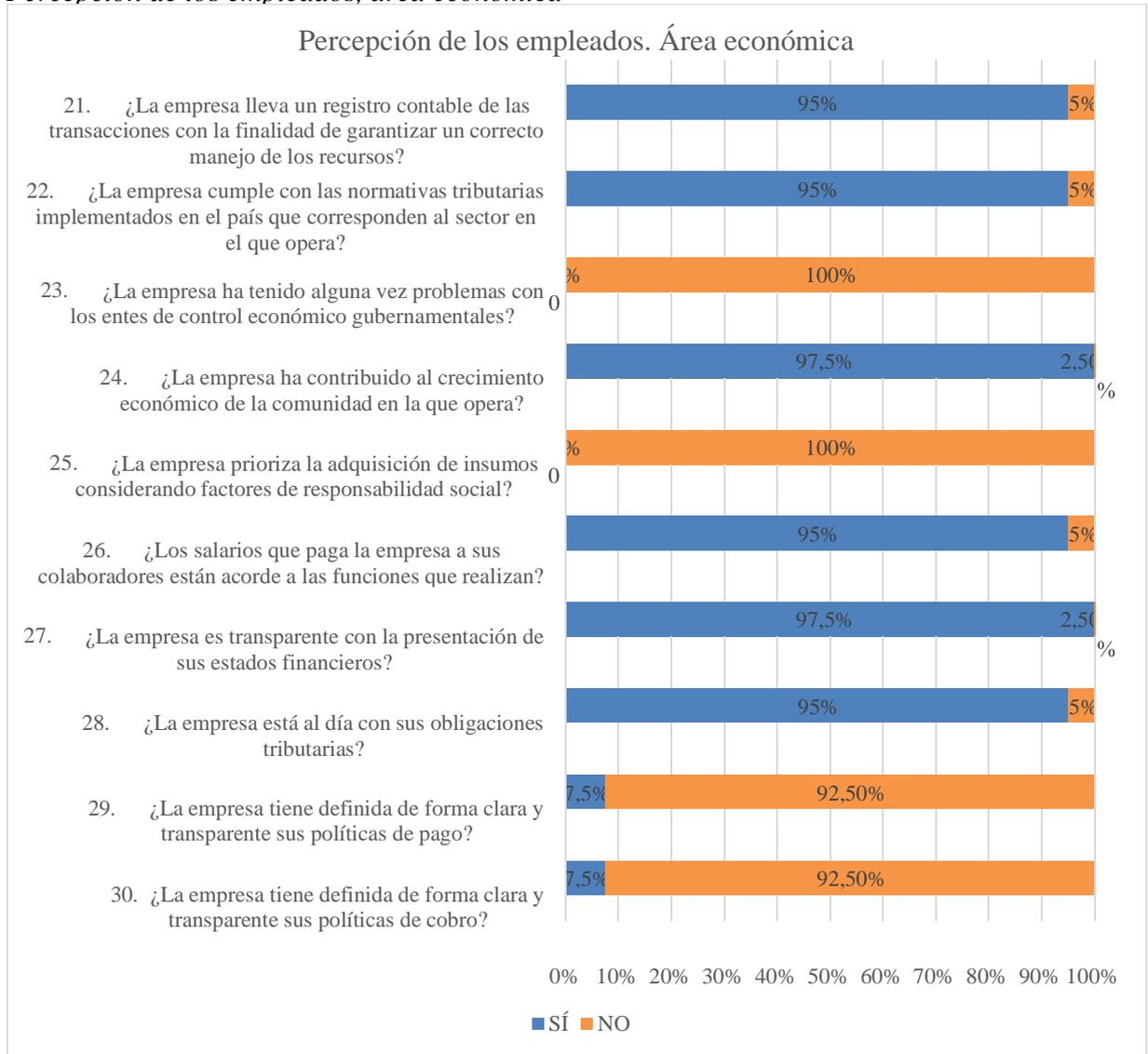


En la figura 6 se observa cómo es percibido el ámbito económico por los empleados encuestados. Dentro de este aspecto se observan 3 puntos a ser considerados con prioridad dentro del plan de acción. El primero se trata de la adquisición de insumos considerando factores relacionados con la responsabilidad social, dentro del cual el 100% de las respuestas fueron negativas. Esto refleja que los empleados de estos negocios no consideran que se tome en cuenta la procedencia de la materia prima ni los procesos por la que ésta haya pasado. Además, únicamente el 7.5% de los empleados encuestados coinciden en que las

tanto las políticas de pago como de cobro se encuentran correctamente establecidas.

**Figura 6**

*Percepción de los empleados, área económica*



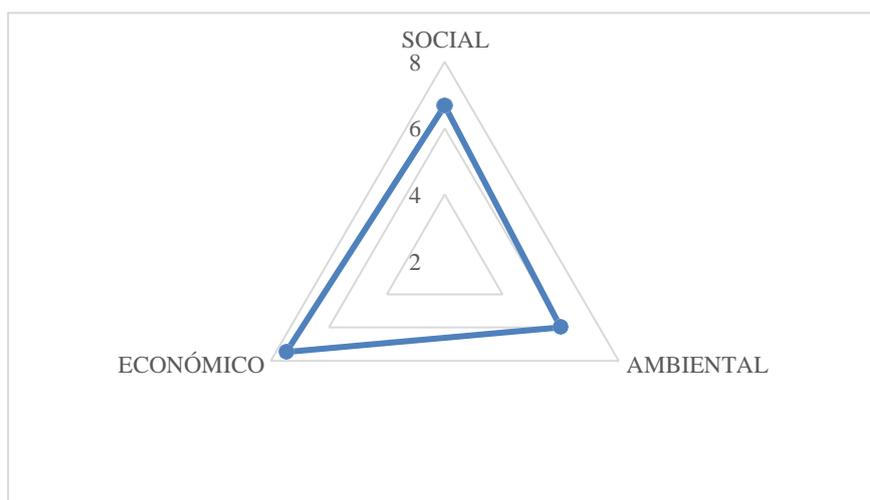
### 1.3 Percepción de los empleadores en cuanto a aspectos de RSE

La figura 7 muestra la visión global promedio de los empleadores del sector. En base al método de calificación utilizado, el ámbito económico es el que mayor puntaje obtuvo en relación con los demás, siendo el ambiental el cual adquirió la menor puntuación.

Por lo tanto, el gráfico indica que los empleadores encuestados descuidan el aspecto ambiental a comparación del aspecto social y el económico. Además, el ámbito económico es el mayor puntuado, sin embargo, existen ciertas deficiencias al igual que en el aspecto social. De esta manera, se observa que ningún aspecto alcanza el puntaje máximo de 10/10.

**Figura 7**

*Percepción promedio de empleadores*

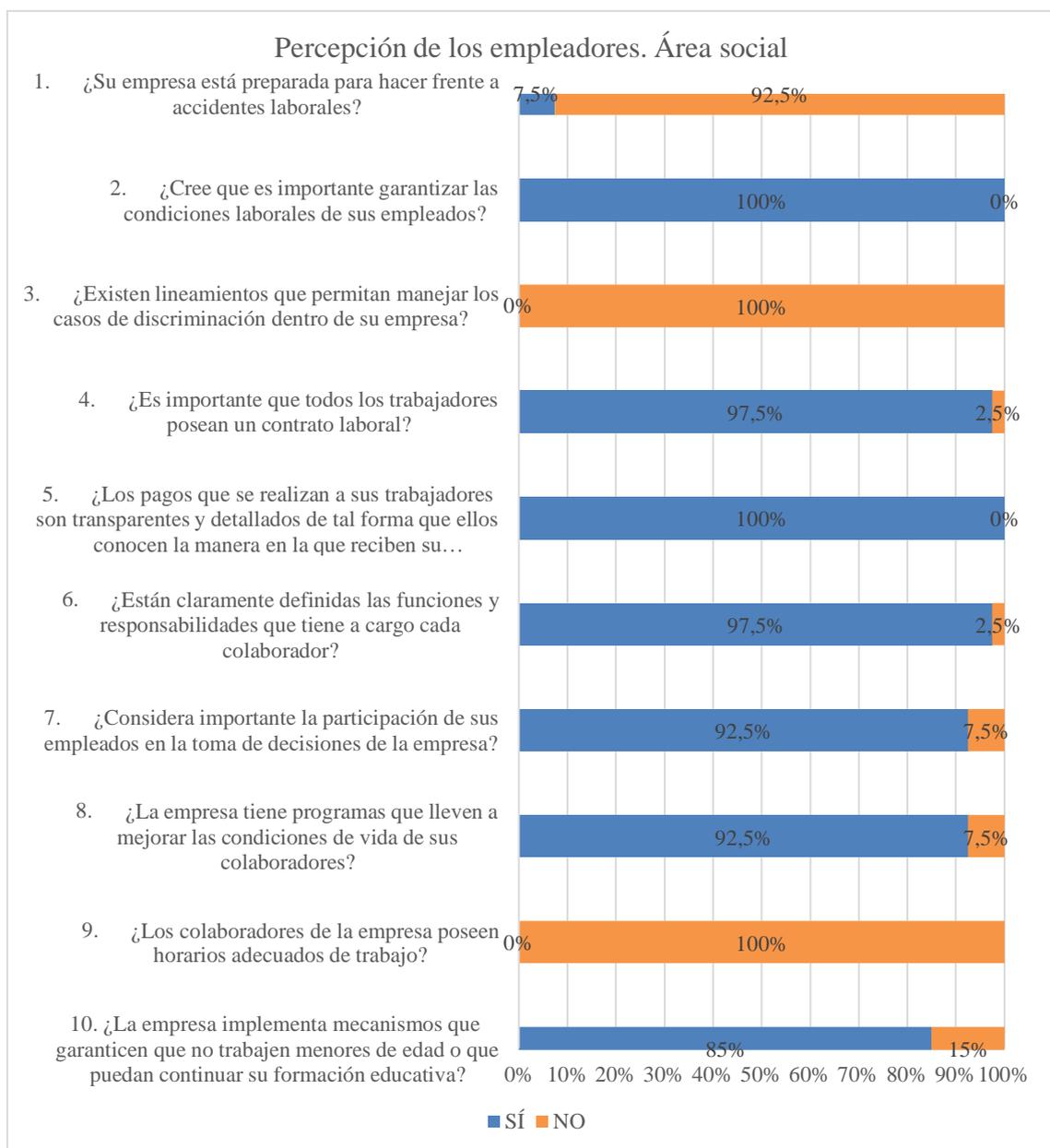


En la figura 8 se sintetiza la percepción de los empleadores en el ámbito social. El punto más crítico se encuentra en la pregunta 3 del cuestionario y se trata de los lineamientos contra la discriminación dentro de las empresas. Los empleadores no aplican reglamentos o normativas antidiscriminación en sus negocios, por lo que es importante proponer reglamentos internos. Otro aspecto relevante es que los empleadores no perciben que sus empresas estén preparadas para afrontar accidentes laborales. Es primordial que estos negocios sepan actuar ante estas situaciones inesperadas por la naturaleza de sus operaciones.

Por otra parte, un porcentaje de empleadores encuestados aseguran que sus empresas no garantizan que el trabajo no sea realizado por menores de edad, ni que continúen con su formación académica, de ser el caso. Esta situación se da debido a la naturaleza de los negocios artesanales, en los cuales el oficio se aprende de generación en generación y es aceptado dentro de las familias. Esto no impide que los menores continúen con su educación escolar y no es considerado una forma de explotación.

**Figura 8**

*Percepción de empleadores, área social*

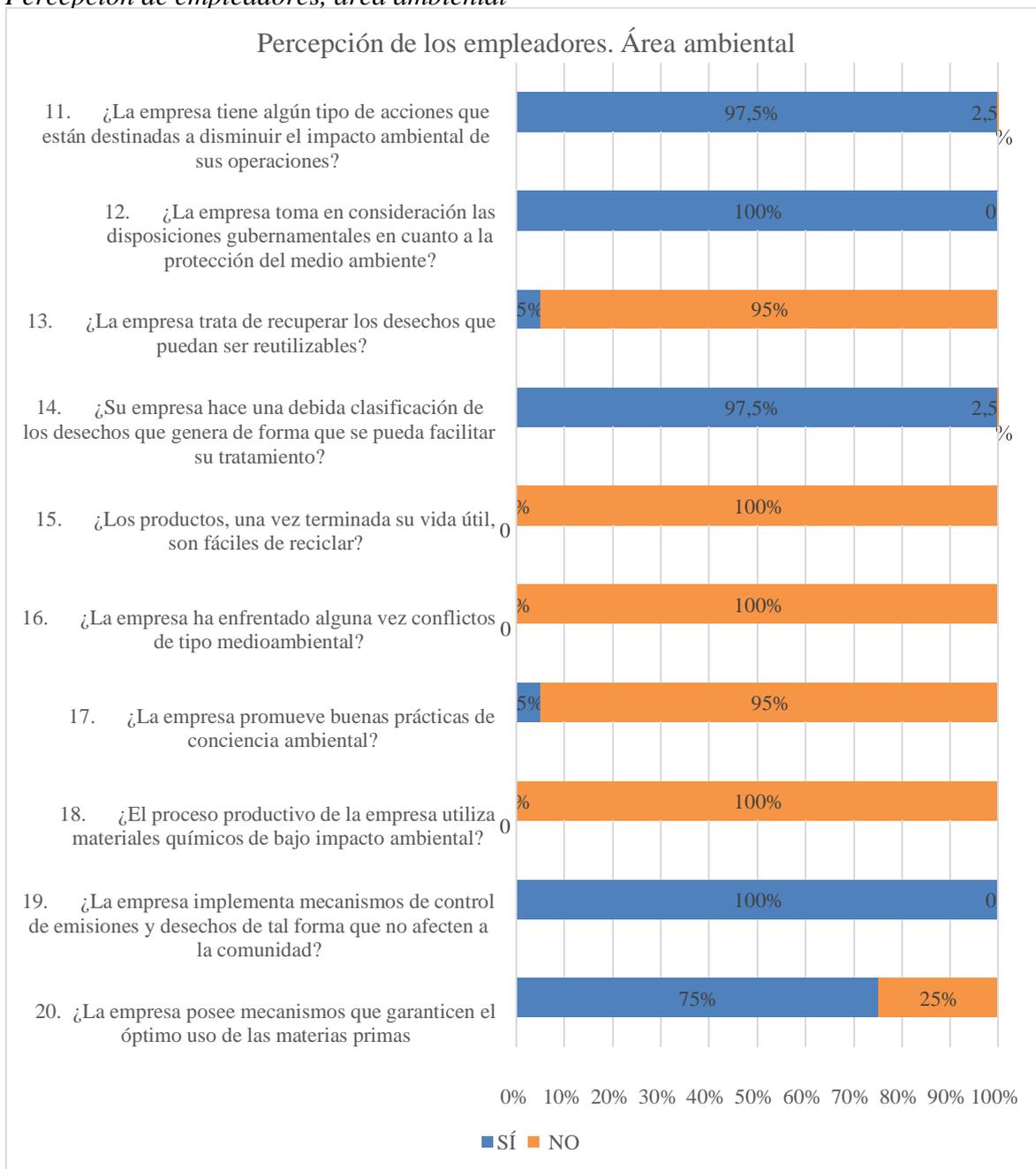


La figura 9 engloba la percepción de los empleadores en cuanto al ámbito ambiental. Este aspecto es el que menor puntuación obtuvo, por lo tanto, la atención que se le brindará será prioritaria. Los resultados obtenidos dejan ver que los empleadores han descuidado varios aspectos ambientales tales como la reutilización o el reciclaje de desechos provenientes del proceso productivo o comercial. Por otra parte, los productos terminados no son fáciles de reciclar y la confección se la realiza con materiales tradicionales, algunos de ellos altamente contaminantes y nocivos para la salud tales como los pegantes.

De la misma manera, estos negocios no promueven prácticas de conciencia ambiental. Son muy pocos los que realizan acciones de cuidado ambiental tales como omitir la entrega de cajas de zapatos al momento de las compras y otros tratan de reducir el uso de fundas plásticas. En cuanto a la optimización del uso de materias primas, ciertos empleadores indican que, aunque adquieren y utilizan lo necesario, es frecuente que sobre o se deseche cierto material durante el proceso de fabricación.

**Figura 9**

*Percepción de empleadores, área ambiental*



La figura 10 resume la percepción de los empleadores en cuanto al aspecto económico dentro del sector. Aunque en su totalidad aseguran no haber tenido problemas con entes de regulación económica, se puede observar que existen otros puntos para los que es importante buscar alternativas.

Los empleadores encuestados expresan que no consideran factores relacionados a la RSE al momento de adquirir materia prima. Esto indica que no existe interés alguno

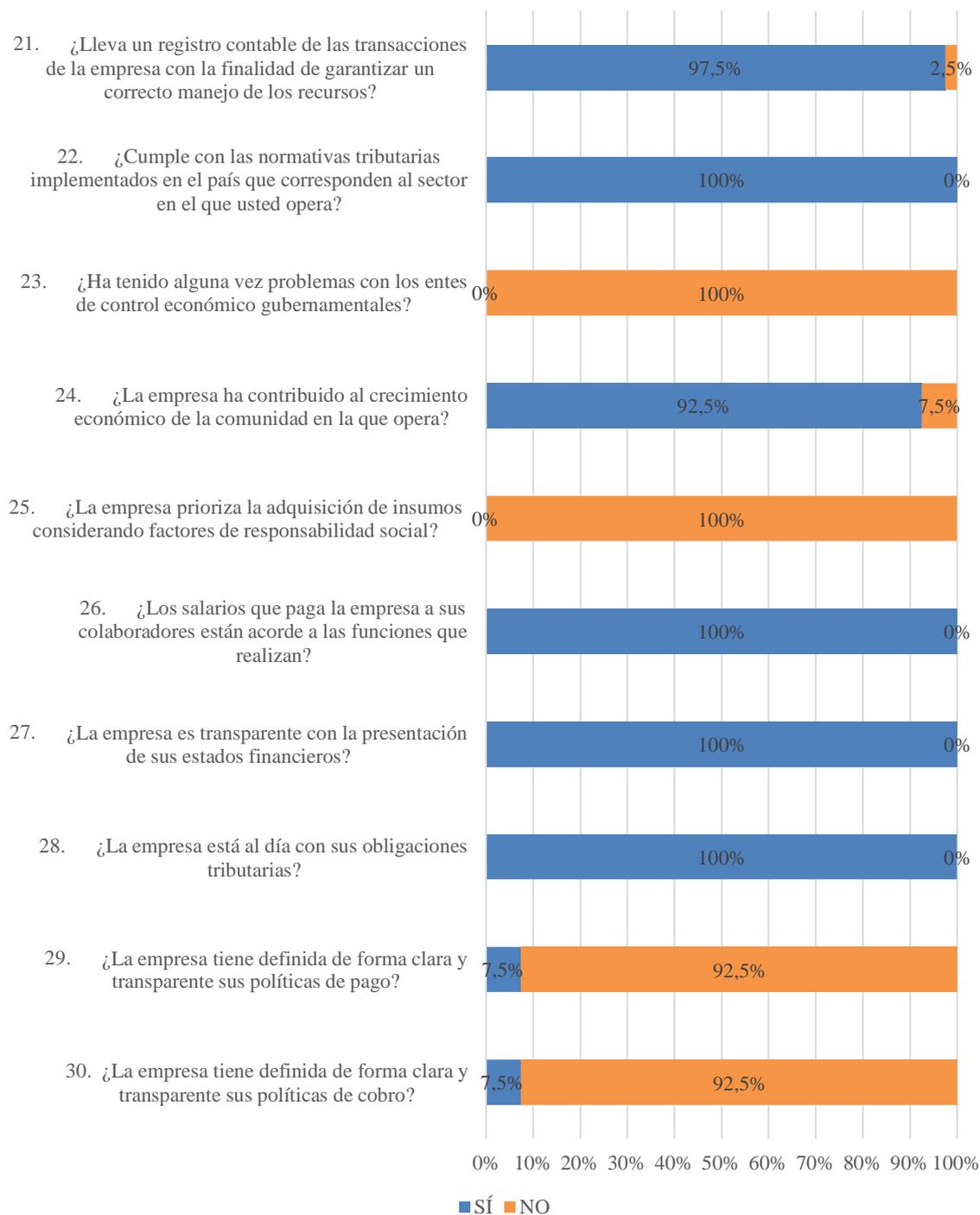
por parte de los empleadores en conocer los procesos que atraviesa la materia prima que es utilizada en sus negocios. Muchos de ellos desconocen el impacto ambiental causado por las curtiembres, así como los riesgos a los que exponen su salud utilizando materia prima que contiene componentes dañinos.

Un aspecto positivo importante, es el aporte al crecimiento económico de la región, en lo que coincide un alto porcentaje de empleadores.

**Figura 10**

*Percepción de empleadores, área económica*

Percepción de los empleadores. Área económica



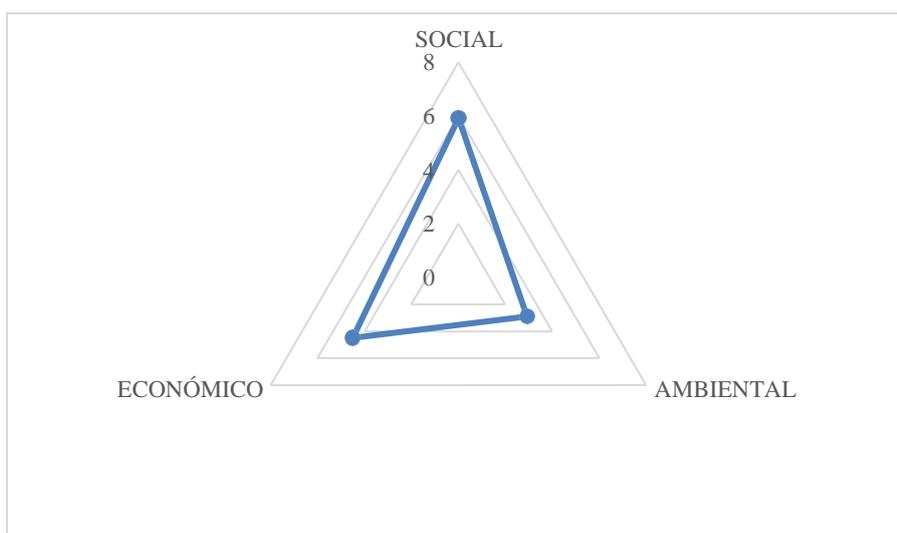
## 1.4 Percepción de los consumidores en cuanto a aspectos de RSE

La figura 11 resume la visión promedio de los consumidores acerca de la presencia de RSE en los negocios correspondientes al sector en análisis. A diferencia de los enfoques anteriores, en el caso de los consumidores el ámbito social es el que mayor puntaje obtuvo, seguido del ámbito económico y, por último, el ambiental.

La percepción de los consumidores difiere en varios aspectos de los empleadores y empleados, debido a que el sector estudiado se muestra al público como un sector que alberga pequeñas empresas locales y en gran parte de naturaleza artesanal. Es notoria la escasa apreciación de los consumidores acerca de la presencia de RSE en estos negocios.

**Figura 11**

*Percepción promedio de consumidores*

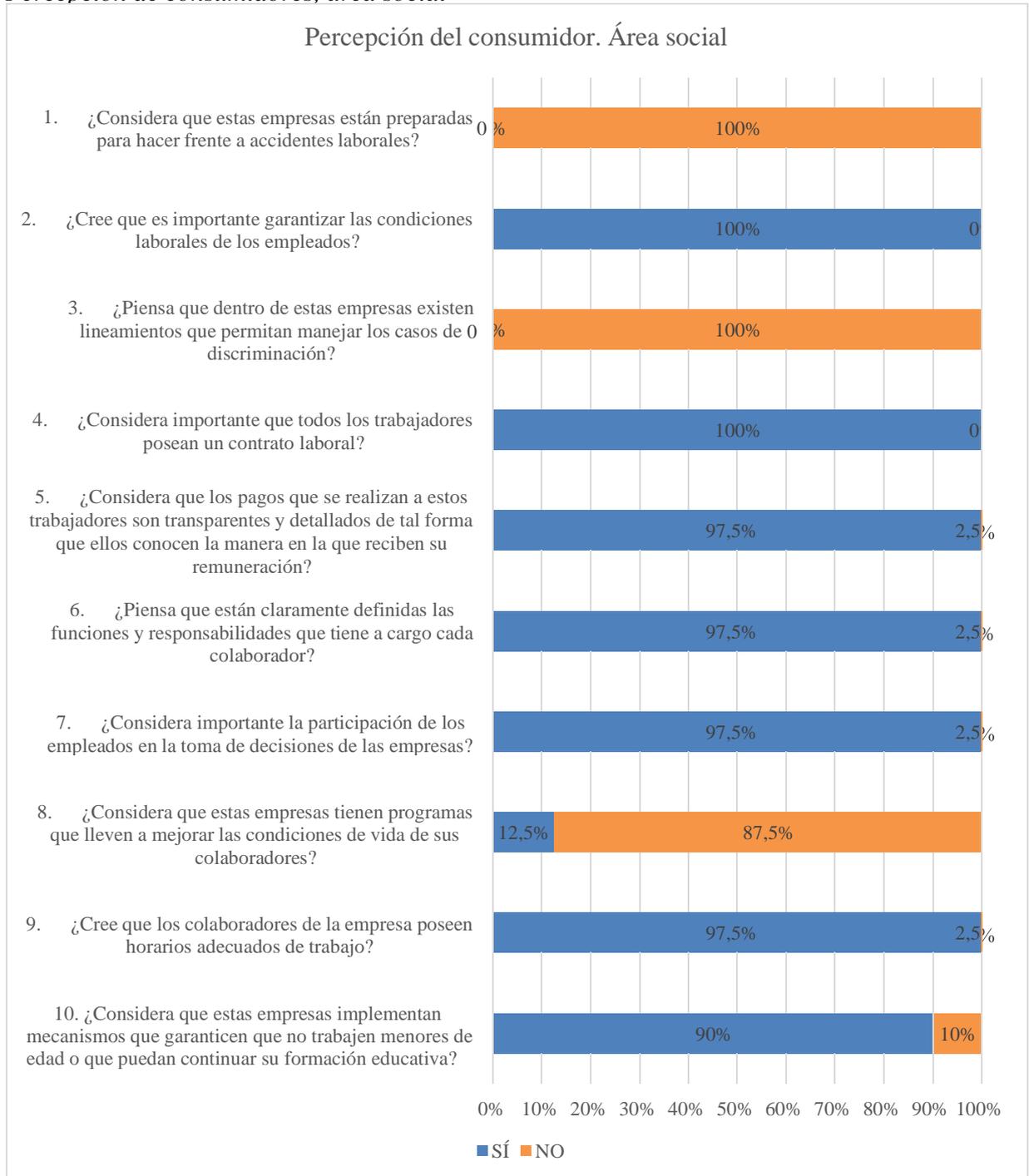


La percepción del consumidor en el ámbito social, se recopila en la figura 12. Según los gráficos, se puede observar que son pocos los aspectos en los que las respuestas son negativas. Al igual que en los casos anteriores, se mantiene la puntuación negativa en cuanto a la preparación de las empresas para afrontar accidentes laborales, la presencia de normativas para evitar la discriminación y la participación de las empresas en la mejora de las condiciones de vida de sus colaboradores.

Por otra parte, en este caso, la tendencia es positiva. Esto indica que estas empresas son percibidas por sus clientes como negocios responsables y comprometidos con el bienestar de sus empleados dentro de su área de trabajo.

**Figura 12**

*Percepción de consumidores, área social*

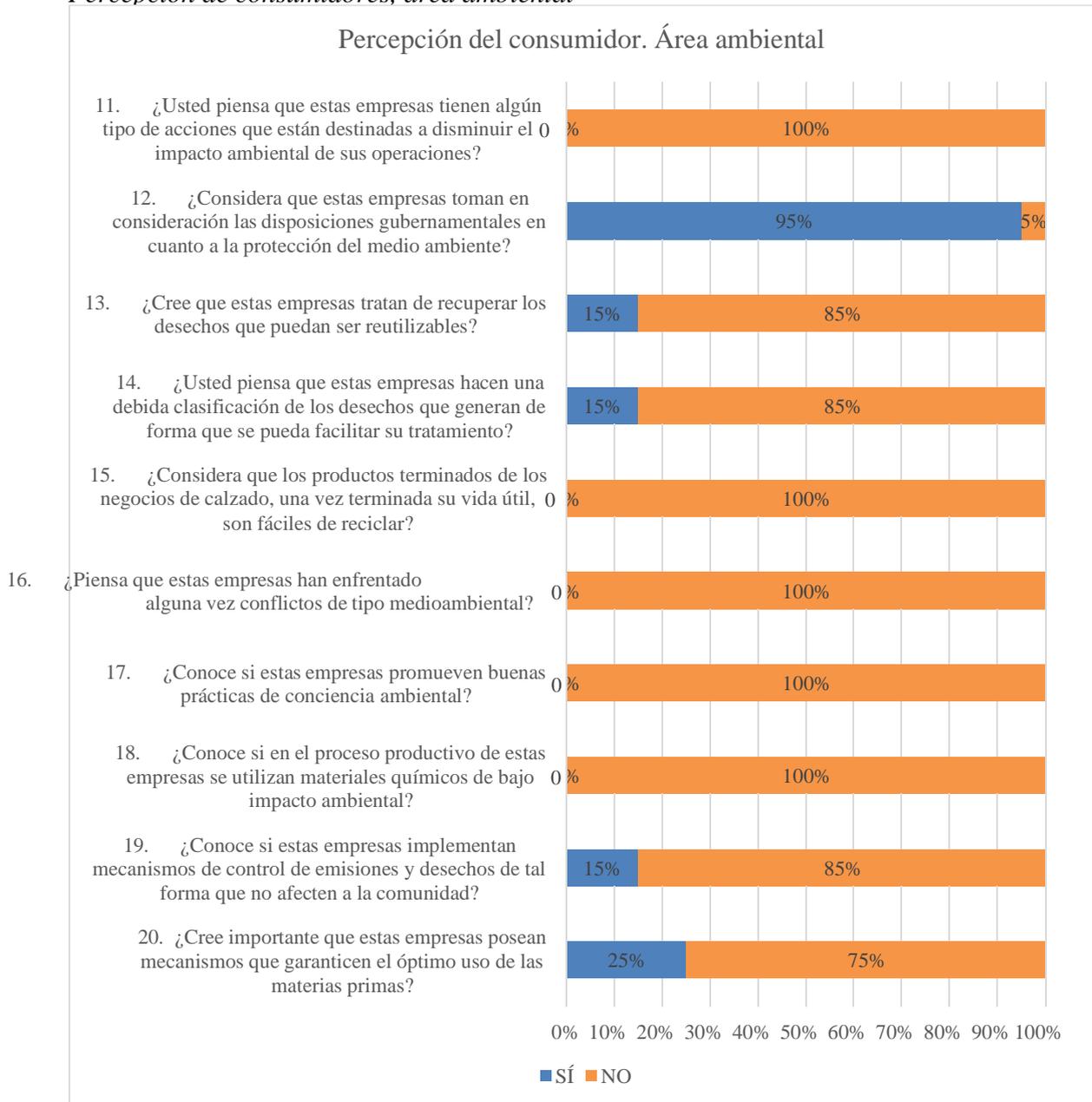


La figura 13 sintetiza la apreciación de los consumidores en cuanto al aspecto ambiental dentro de estas empresas. Esta visión es totalmente desfavorable para el sector ya que, según los gráficos, los clientes no perciben ningún aporte al cuidado ambiental por parte de estos negocios. A pesar de que, un gran porcentaje de encuestados consideran que estas empresas si toman en cuenta las regulaciones ambientales gubernamentales, existen acciones de cuidado ambiental que no son percibidas por los consumidores o simplemente desconocen de su implementación.

Es importante que estas empresas orienten sus operaciones en torno a una cultura de cuidado ambiental que pueda ser percibida por sus clientes. Actualmente, muchos de ellos ni siquiera consideran importante que estos negocios posean mecanismos para un óptimo uso de materia prima o que consideren implementar factores socialmente responsables.

**Figura 13**

*Percepción de consumidores, área ambiental*

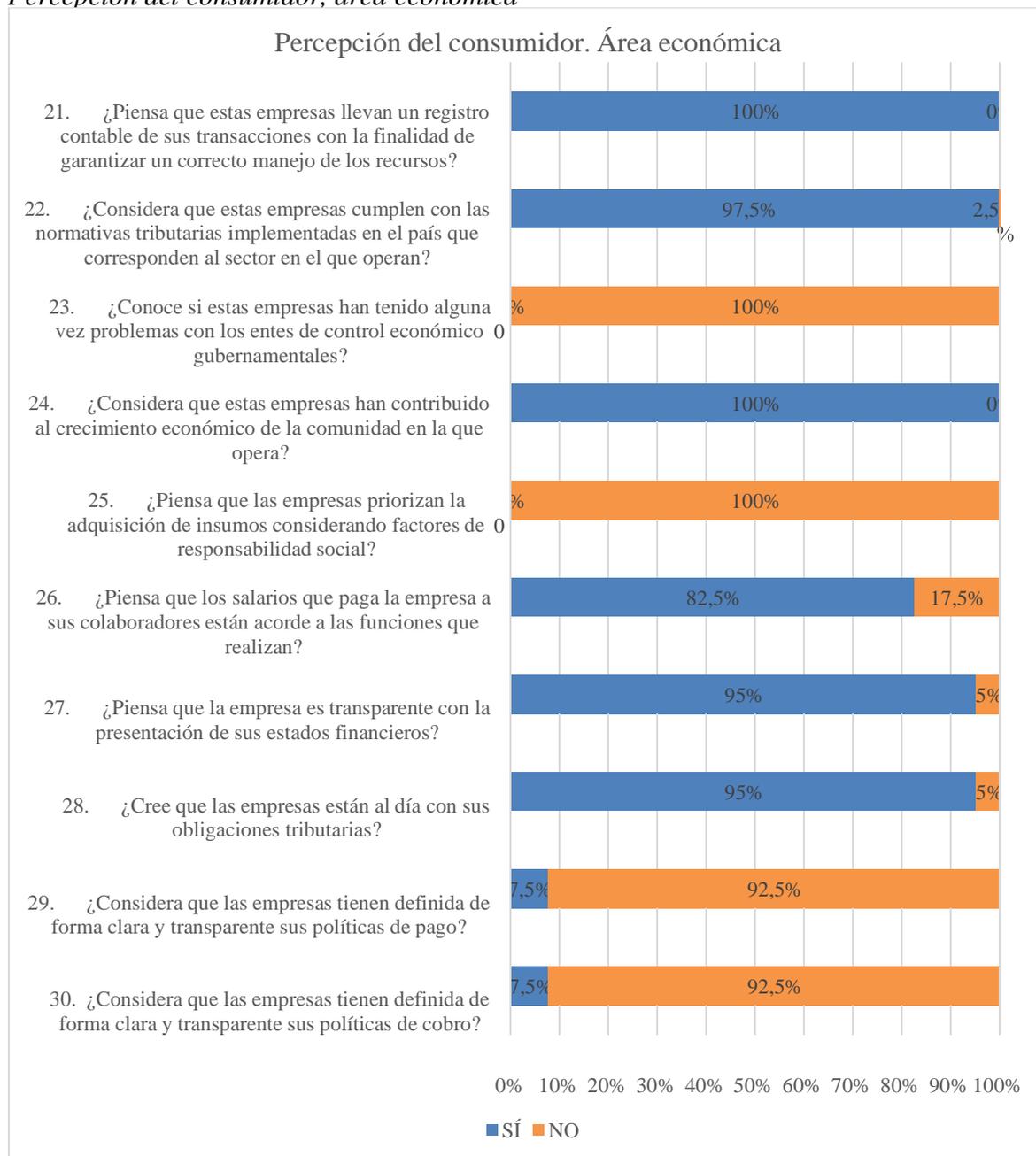


La figura 14 engloba la percepción económica de los consumidores. En este caso, un gran porcentaje corresponde a respuestas afirmativas, lo cual indica que estos negocios transmiten estabilidad económica a sus clientes. Además, es importante recalcar que el 100% de los consumidores encuestados coinciden en que estas empresas han contribuido al crecimiento económico de la región.

Por otra parte, los consumidores encuestados ignoran si existe o no interés por parte de las empresas en considerar factores de responsabilidad social al momento de adquirir materia prima. Asimismo, consideran que las políticas internas de las empresas en cuanto a pagos y cobros no están definidas formalmente al tratarse de negocios pequeños o artesanales.

**Figura 14**

*Percepción del consumidor, área económica*



## **1.5 Guía para el plan de acción**

En base a los resultados obtenidos de las encuestas, se propone un plan de acción que engloba los aspectos que mayor puntuación negativa obtuvieron en el ámbito social, ambiental y económico en orden prioritario. Esta guía incluye objetivos y estrategias para alcanzarlos, así como actividades y posibles responsables del cumplimiento de los mismos.

Por otra parte, existen normas de referencia en las que se basa cada uno de los objetivos. Se trata de certificaciones tales como la ISO 26000, SA 8000, convenios dados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), normativas nacionales como INEN, entre otras. Además, debido a la naturaleza del sector existen aspectos tales como el trabajo de menores de edad que no se encuentra normado. Esto se da ya que, al tratarse de un oficio, éste es transmitido de generación en generación y la participación de los menores en el desarrollo de esta actividad no es considerada una forma de explotación laboral.

Dentro del plan de acción también se consideran aspectos como la ausencia de normativas dentro de los negocios donde se eviten situaciones de discriminación, entre otros aspectos que deben ser normados con la finalidad de evitar situaciones donde se vea afectada la integridad de cualquier miembro de las empresas y la sociedad.

**Tabla 1***Guía para el plan de acción*

<b>ÁREA SOCIAL</b>				
<b>Objetivos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Actividades</b>	<b>Normas de referencia</b>	<b>Responsables</b>
Prevenir accidentes laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Concientizar a los propietarios de los negocios sobre la existencia de normas acerca de la seguridad laboral.</li> <li>- Capacitarlos acerca de la implementación de las normas aplicables al sector.</li> <li>- Exigir la aplicación de las normas mínimas de seguridad en los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotación de botiquines de primeros auxilios a los comercios y fábricas.</li> <li>-Dotación de extinguidores de incendios a los comercios y fábricas.</li> <li>- Capacitaciones constantes sobre los riesgos del trabajo.</li> <li>- Verificación del buen estado de estructuras en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Normativa INEN, NTE INEN- 45001.</li> <li>-Decreto ejecutivo 2393 de salud y seguridad ocupacional.</li> <li>-SA 8000, Gestión de la seguridad.</li> <li>-ISO 45001, Seguridad y salud en el trabajo.</li> </ul>	-Dirección del Gremio de Confeccionistas de Calzado “Primero de Mayo”

	<p>negocios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concientizar al personal sobre el uso de equipos de protección personal.</li> </ul>	<p>fábricas y comercios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluaciones frecuentes sobre la aplicación de estas medidas.</li> </ul>		
<p>Normar situaciones de discriminación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitar tanto a propietarios como a empleados sobre normativas contra la discriminación de aplicación nacional.</li> <li>- Crear normativas internas en cada negocio.</li> <li>- Implementar mecanismos de investigación de los casos de discriminación dados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Definir un manual de convivencia para el sector.</li> <li>-Exponer los derechos de los trabajadores, como de sus jefes.</li> <li>-Resaltar los beneficios de los que pueden ser acreedores.</li> <li>- Establecer un proceso para atender denuncias en</li> </ul>	<p>-ISO 26000, Capítulo 6, Asunto 5: Discriminación y grupos vulnerables</p>	<p>-Dirección del Gremio de Confeccionistas de Calzado “Primero de Mayo”</p>

	-Evaluar la aplicación de estas normativas a corto y mediano plazo.	caso de discriminación o acoso.		
Mejorar la calidad de vida de los empleados	<p>-Evaluar las condiciones de vida de los colaboradores de los negocios.</p> <p>-Plantear proyectos que consideren el bienestar tanto de los empleados como de sus familias.</p> <p>-Crear un fondo económico destinado a estas actividades.</p>	<p>-Aplicar fichas socioeconómicas a los empleados.</p> <p>-Capacitar frecuentemente a los empleados en temas relacionados al negocio.</p> <p>-Brindar oportunidades de superación a los empleados mediante la enseñanza de oficios.</p> <p>-Impulsar actividades de recaudación de fondos</p>	-SA 8000, Gestión de la responsabilidad.	<p>-Dirección del Gremio de Confeccionistas de Calzado “Primero de Mayo”</p> <p>-Empleadores de los negocios presentes en el sector.</p>

		<p>para estos proyectos.</p> <p>-Alianzas público-privadas.</p>		
<p>Gestionar el trabajo infantil.</p>	<p>-Verificar la mayoría de edad de todos los colaboradores de los negocios.</p> <p>-En el caso de los artesanos, evaluar las condiciones en las que laboran menores de edad y asegurar su formación académica.</p> <p>-Regular la situación de trabajo infantil, tomando en cuenta el caso del trabajo artesanal.</p>	<p>-Realizar controles sin previo aviso a los negocios.</p> <p>-En el caso de los artesanos, realizar seguimientos en cuanto a las condiciones laborales de los colaboradores menores de edad.</p> <p>-Realizar seguimientos para garantizar que continúen con su formación educativa.</p> <p>-Multar y clausurar</p>	<p>-Organización Internacional del Trabajo (OIT), Convenio N°138</p>	<p>-Dirección del Gremio de Confeccionistas de Calzado “Primero de Mayo”</p>

		negocios en los que laboren menores de edad y esta actividad no sea justificada.		
Fomentar la participación de los empleados	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Evaluar la satisfacción de los empleados en sus lugares de trabajo.</li> <li>-Considerar las situaciones que ocasionan incomodidad.</li> <li>-Involucrar a los trabajadores en la toma de decisiones mediante la recolección de sugerencias y recomendaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aplicar encuestas a los colaboradores para medir la satisfacción en su lugar de trabajo.</li> <li>-Evaluar las áreas donde se evidencie mayor incomodidad.</li> <li>Implementar un buzón de sugerencias.</li> <li>-Proponer juntas frecuentes con la finalidad de escuchar y dar solución a situaciones</li> </ul>	- ISO 26000, Participación y desarrollo de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gremio de Confeccionistas de Calzado “Primero de Mayo”</li> <li>-Empleadores de los negocios presentes en el sector.</li> </ul>

		que se presenten durante la jornada laboral.		
<b>ÁREA AMBIENTAL</b>				
Analizar la producción de calzado fácil de reciclar, utilizando materiales alternativos de bajo impacto ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar un estudio de mercado para evaluar la aceptación de los productos propuestos.</li> <li>-Tomar como referencia los materiales utilizados por productores que optan por reducir el impacto ambiental.</li> <li>-Evaluar la relación costo-beneficio que obtendrían los negocios.</li> <li>-Concientizar al personal sobre las afecciones a la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Estudiar la factibilidad de la elaboración de calzado en base a materiales como el yute.</li> <li>-Elaborar accesorios decorativos para el calzado que sean desprendibles de manera que se ajuste al gusto del cliente.</li> <li>-Implementar benchmarking.</li> <li>-Socializar con el personal de los negocios</li> </ul>	-ISO 14001, Sistemas de Gestión Ambiental	-Gremio de Confeccionistas de Calzado “Primero de Mayo”

	salud debido al uso de materiales corrosivos tales como disolventes tradicionales.	acerca de los beneficios de implementar esta tendencia.		
Recuperar desechos reutilizables	<p>-Capacitar al personal en cuanto al uso eficiente de los materiales.</p> <p>-Proponer nuevos diseños de calzado en base a estos materiales.</p> <p>-Implementar mecanismos de uso de la materia prima, de manera tal que permita el uso de sus retazos o desechos.</p> <p>-Proponer normativas que impulsen al reciclaje.</p>	<p>-Proponer procedimientos en los que los materiales se vean poco afectados de manera tal que sean reutilizables.</p> <p>-Capacitar a los empleados y empleadores sobre las formas de reciclaje y reutilización de los desechos generados.</p> <p>-Captar consumidores que opten por diseños de</p>	-ISO 14001, Sistemas de Gestión Ambiental	-Gremio de Confeccionistas de Calzado “Primero de Mayo”

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Evaluar la relación costo-beneficio al reciclar estos desechos.</li> </ul>	<p>calzado ecológicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Evaluar la aceptación de estos productos en el mercado.</li> </ul>		
Disminuir el impacto ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar las acciones más contaminantes durante el proceso productivo y comercial.</li> <li>-Buscar soluciones con la finalidad de no perjudicar a los negocios.</li> <li>-Verificar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.</li> <li>-Implementar prácticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colocar botes para clasificar los desechos.</li> <li>- Crear políticas en cuanto al mal uso de los recursos como el agua y la energía eléctrica.</li> <li>-Capacitar a los empleados y empleadores sobre las posibles alternativas a las actividades contaminantes.</li> </ul>	-ISO 14001, Sistemas de Gestión Ambiental	-Gremio de Confeccionistas de Calzado “Primero de Mayo”

	de reciclaje, uso del agua y de la energía eléctrica en los negocios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Implementar mecanismos de manejo de desechos de materiales como pegantes.</li> <li>-Reducir el uso de empaques para venta y distribución de los productos.</li> </ul>		
Administrar el uso de materia prima.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Recopilar información en tiempo real de los procesos dentro de los negocios para saber cuándo se originan mayores desperdicios.</li> <li>-Medir la eficacia dentro de los procesos.</li> <li>-Medir la rentabilidad en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Evaluar los procedimientos para encontrar las fuentes de ineficiencia.</li> <li>-Rediseñar los procesos a otros más eficientes.</li> <li>-Establecer indicadores dentro de los procesos los cuales regulen ciertos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-ISO 14001, Sistemas de Gestión Ambiental</li> <li>-ISO 26000, Asunto 2: Uso sostenible de los recursos</li> </ul>	-Gremio de Confeccionistas de Calzado “Primero de Mayo”

	<p>el proceso de producción y comercialización.</p> <p>-Detectar fallas en los procesos.</p> <p>-Garantizar el mayor aprovechamiento posible de los recursos.</p>	<p>aspectos, previniendo el desperdicio o mal uso de materiales.</p> <p>-Dar seguimiento a los procesos de los negocios, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las estrategias.</p>		
Promover prácticas ambientales responsables	<p>-Considerar el uso de materiales alternativos.</p> <p>-Capacitar a los miembros de las empresas acerca del cuidado ambiental.</p> <p>-Incentivar al reciclaje dentro de los negocios.</p>	<p>- Realizar dinámicas en cuanto al cuidado ambiental con los miembros de los negocios.</p> <p>- Hacer uso de fundas elaboradas con material reciclado.</p> <p>- Reciclar/reutilizar los</p>	- ISO 14001, Sistemas de Gestión Ambiental	- Gremio de Confeccionistas de Calzado “Primero de Mayo”

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Normar los procesos en cuanto a aspectos de impactos ambientales.</li> <li>-Realizar campañas publicitarias en un contexto de cuidado ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>empaques en los que se recibe la materia prima.</li> <li>-Implementar los mecanismos adecuados para evitar actividades contaminantes.</li> </ul>		
<b>ÁREA ECONÓMICA</b>				
Adquirir materia prima considerando aspectos socialmente responsables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar la proveniencia de la materia prima.</li> <li>- Buscar proveedores que consideren aspectos ambientales.</li> <li>-Proponer alianzas estratégicas con estos proveedores, en una relación ganar-ganar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buscar beneficios económicos para la empresa en el aspecto de costos.</li> <li>-Preferir proveedores nacionales, de esta manera se apoya el comercio local.</li> <li>-Optar por proveedores</li> </ul>	-ISO 26000, Prácticas justas de operación	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gremio de Confeccionistas de Calzado “Primero de Mayo”</li> <li>-Empleadores de los negocios presentes en el sector.</li> </ul>

	<p>-Orientar las acciones de las empresas a reducir costos.</p>	<p>que implementen tecnologías innovadoras en la comercialización de sus productos, de tal manera que sean bajos o nulos los índices de contaminación.</p>		
--	---	--	--	--

<p>Establecer políticas de comercio justo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fomentar la colaboración entre proveedores y fabricantes.</li> <li>-Garantizar los pedidos y los pagos oportunos.</li> <li>-Adecuar las políticas al entorno de estas empresas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar acuerdos entre proveedores y fabricantes que resulten beneficiosos para ambas partes.</li> <li>-Proponer normativas que respalden el cumplimiento de las obligaciones de proveedores, fabricantes y consumidores.</li> <li>-Evaluar el contexto del sector con la finalidad de crear políticas que se ajusten a la realidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley de economía popular y solidaria</li> <li>-Certificación Fairtrade.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gremio de Confeccionistas de Calzado “Primero de Mayo”</li> <li>-Empleadores de los negocios presentes en el sector.</li> </ul>
---	--	--	--	---

El Plan de Acción presentado en la tabla 1, expone los objetivos a cumplir provenientes de la aplicación de los cuestionarios a los miembros del sector analizado. Propone el alcance de estos mediante el desarrollo de ciertas actividades que buscan generar un desarrollo sostenible de las actividades en el ámbito social, ambiental y económico de estas empresas. Además, se procura como responsable al Gremio de Confeccionistas de Calzado “Primero de Mayo”. Por medio de esta institución se facilita la implementación de prácticas socialmente responsables a nivel del sector analizado.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El concepto de responsabilidad social empresarial está presente en la historia desde mucho tiempo atrás y se ha adaptado a los cambios en el mundo laboral y comercial. Grandes aportaciones han surgido a lo largo de los años, tales como el Libro Verde de la Unión Europea en el cual se ha fundamentado las bases de la RSE a nivel del continente europeo y a la vez ha servido como modelo para que otras regiones apliquen prácticas socialmente responsables en su entorno empresarial.

En la antigüedad las empresas eran concebidas únicamente como entes generadores de beneficios económicos, sin embargo, con el pasar del tiempo el ambiente que engloba a una empresa se ha expandido notablemente considerando también aspectos sociales y ambientales. Hoy en día, el beneficio perseguido por las empresas no es únicamente la generación de riqueza, sino se han visto presionadas por la sociedad a buscar la armonía con la comunidad en la que operan.

Por esta razón, se han concebido normas y certificaciones internacionales que respaldan el cumplimiento de varios objetivos relacionados con la RSE. Estas normativas engloban aspectos de beneficio social dentro y fuera de las empresas, es decir, resguardan la seguridad y el bienestar tanto de los empleados como de la comunidad. Por otra parte, abarcan cuestiones relacionadas con el medio ambiente en cuanto al respeto por el mismo, mediante el compromiso de las industrias de minimizar su impacto ambiental. Además, resaltan la importancia de mantener un equilibrio entre estos aspectos y el ámbito económico.

La RSE se encuentra presente en todas las industrias, sin embargo, algunas de ellas, tales como la industria textil se han visto involucradas en controversias debido a la falta de ética y responsabilidad con sus colaboradores y con el medio ambiente. De esta manera, luego de tragedias que cobraron la vida de varias personas, la industria de la moda se vio en la necesidad de llevar a cabo prácticas relacionadas con la RSE. Muchas de las empresas pertenecientes a este sector, lo han hecho únicamente con la intención de mejorar su reputación, sin embargo, el bienestar social y ambiental no es su prioridad.

A nivel nacional es mínima la relevancia que se le da a la RSE tanto desde las empresas como desde el gobierno. Los escasos proyectos relacionados al tema han servido para resaltar el nombre de ciertas empresas privadas, no obstante, la honestidad y la transparencia con la que se han desarrollado ha dejado mucho que desear. Por otra parte, el Estado ecuatoriano no ha sido partícipe de estos proyectos y ha dejado de lado varios aspectos, principalmente ambientales de interés del sector industrial y comercial.

En cuanto al sector analizado durante el desarrollo de esta investigación, se observa que existen varios puntos a cubrir en cuanto al equilibrio social, ambiental y económico que busca la aplicación de RSE. Mediante los cuestionarios aplicados, se observa que el ámbito ambiental es el más descuidado por parte de los miembros del sector. De tal forma que, al tratarse de negocios pequeños, no se han visto en la necesidad de implementar acciones formales en cuanto al cuidado ambiental.

Las perspectivas de los 3 grupos encuestados (empleados, empleadores y consumidores), coinciden en que para las empresas del sector del calzado en el cantón Gualaceo no es una prioridad basar sus acciones en un contexto de protección al medio ambiente. En cuanto a esto, el 100% de los encuestados coinciden en que estas empresas no han tenido conflictos de aspecto ambiental, lo cual puede deberse a la falta de normativa que regule el contexto ambiental dentro del sector, por lo tanto, no existe una preocupación por cumplir estándares en cuanto a la protección ambiental.

Por otra parte, el aspecto social presenta menos irregularidades según los resultados obtenidos. Sin embargo, existen aspectos relevantes a considerar tales como el trabajo de menores de edad en el caso de los negocios de naturaleza artesanal. En este caso, los dueños de los negocios manifiestan que se trata de un oficio que se transmite de generación en generación. Por esta razón, no existe edad para aprenderlo y en varios casos los menores de edad participan en la confección de calzado en sus hogares. Esto no es considerado una forma de explotación laboral y no impide que los menores continúen con su formación educativa. Por consiguiente, no existe justificativo para la interrupción de la formación escolar de menores de edad.

En cuanto al área económica, no se presentan mayores dificultades. El punto al que mayor importancia se le debe brindar es la adquisición de materia prima considerando factores socialmente responsables. Actualmente, la materia prima utilizada es adquirida únicamente bajo el criterio de costos. Además, los fabricantes de calzado no demuestran interés en conocer los procesos por los que atraviesa la materia

prima usada en las operaciones de sus empresas, ni los aspectos sociales o ambientales existentes.

Como resultado final de este trabajo, se propone una guía para un plan de acción dentro del sector del calzado en el cantón Gualaceo. Este considera todos los aspectos a tratar resultantes de la aplicación de los cuestionarios a los empleados, empleadores y consumidores de las empresas del sector en análisis. Las estrategias planteadas se sustentan en certificaciones y normas de aplicación internacional y otras normativas nacionales tales como las emitidas por el INEN.

Para finalizar, es evidente que el concepto de RSE está presente en el día a día en el mundo comercial, industrial y laboral. Además, se ha convertido en una exigencia para la competitividad de las empresas. Por lo tanto, las empresas deben regir sus operaciones en base a estos aspectos con la finalidad de lograr un desarrollo sostenible y beneficioso tanto para ellas como para la sociedad y el medio ambiente.

Es fundamental que la RSE sea prioritaria en todos los países del mundo. Las prácticas socialmente responsables deben surgir desde todos los niveles empresariales. Por lo tanto, sí es importante que las empresas del sector analizado se interesen por temas de cuidado ambiental y bienestar de sus colaboradores.

Además, no se puede justificar la ausencia de aspectos relacionados a la RSE con el tamaño de los negocios ni con su naturaleza. Si bien, en negocios pequeños como los confeccionistas o comerciantes de calzado en el cantón Gualaceo, éstos no pueden ser aplicados en la misma proporción que en la gran industria, sí es posible ajustarlos.

En base al trabajo realizado, se recomienda a los fabricantes y comerciantes de calzado en el cantón Gualaceo considerar aspectos sociales y ambientales en el desarrollo de sus operaciones. Lo que busca esta investigación es cubrir ámbitos que se han visto descuidados dentro de los negocios de calzado en cuanto al bienestar social, económico y ambiental.

Finalmente, se observa que la visión promedio de los empleados y empleadores es similar, sin embargo, difiere en un gran porcentaje respecto a la visión promedio de los consumidores. Esta situación puede deberse a la deshonestidad de los miembros del ambiente interno de las empresas con la

finalidad de no dañar la reputación del sector. Por otra parte, se sugiere que se trata de empresas que pasarían desapercibidas por los consumidores. Es decir, los consumidores se han acostumbrado a la presencia de las empresas y no es relevante para ellos la aplicación o no de normas relacionadas a la RSE.

Las recomendaciones derivadas de este análisis se realizan en base al plan de acción propuesto en el capítulo 3 de este trabajo y se propone como responsable al Gremio de Confeccionistas de Calzado “Primero de Mayo” del cantón Gualaceo ya que se trata de la única organización mediante la cual se pueden guiar estas acciones de una manera eficiente. En cuanto al aspecto social, se recomienda capacitar sobre la prevención de accidentes laborales y posteriormente exigir a los dueños de los negocios mecanismos de acción ante estas situaciones.

Por otra parte, es importante considerar lineamientos acerca de los casos de discriminación que puedan presentarse dentro de estas empresas. Se recomienda crear una política a nivel de Gremio que contemplen estas situaciones. En cuanto al trabajo de menores de edad en negocios artesanales, es recomendable que el Gremio conozca sobre este aspecto, y además supervise y garantice la educación de estos niños y niñas.

El aspecto ambiental es el que más irregularidades presenta, por lo que se recomienda la capacitación de parte de la directiva del Gremio de Confeccionistas hacia los propietarios y empleados de estos negocios acerca del impacto ambiental que genera esta actividad, así como de alternativas en materia prima o procesos de fabricación.

En cuanto a la situación económica de las empresas del sector, se recomienda la implementación de actividades que promuevan el comercio justo, tales como el beneficio para proveedores y fabricantes de una manera equitativa. Además, es importante evaluar la situación presente en los miembros del sector en todos los niveles, de tal manera que se propongan reglamentos de comercio justo sin perjudicar a ninguna de las partes.

Para finalizar, se sugiere que se lleven a cabo todas las actividades propuestas en el plan de acción. De la misma manera, el Gremio “Primero de Mayo” debería evaluar el cumplimiento y la evolución de estos temas en el sector. Se recomienda considerar que las propuestas planteadas son de carácter general, y es importante analizarlas con mayor profundidad al momento de llevarlas a la práctica.

Se sugiere mantener actualizados los conocimientos acerca de la RSE ya que se trata de un tema al que frecuentemente se realizan aportaciones. Además, en la actualidad es un aspecto fundamental para la competitividad de las empresas, debido a la presión por parte de la sociedad. Hoy en día es de gran relevancia para los consumidores conocer la proveniencia y los procesos por los que atraviesan los productos antes de adquirirlos.

## REFERENCIAS

- Argandoña, A. (1998). The stake holder theory and the common good. *Journal of Business Ethics*, 17 (9/10), 1093-1102
- Arias. W et al. (2016). Presentación de un inventario para valorar la percepción comunitaria de la responsabilidad social empresarial (RSE). *Revista Ciencias Estratégicas*, 24, 35, 101-118.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1513/151352655006.pdf>
- Balza-Franco.V. (2015). La responsabilidad social empresarial y la lucha contra la pobreza. *Revista Saber, ciencia y libertad*, 10, 1, 115-124.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5329117>
- Bernal. N. (2020). La responsabilidad social corporativa en la industria de la moda.  
<https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/406201/retrieve>
- Bowen. H. (1953). *Social Responsibilities of the Businessman*.
- Camacho. J. (2015). Las normas de responsabilidad social. Su dimensión en el ámbito laboral de las empresas. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*. 20, 3-29
- Carroll. A. (1999). Corporate social responsibility: Evolution of a definitional construct. *Business&Society*, 38, 3, 268-295
- Cogollo. J. y Ruiz. C. (2019). Prácticas de responsabilidad sostenible de cadenas de suministro: Revisión y propuesta. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24, 87, 668-683
- ComunicarSe. (2020). Los incendios en Australia y la negación de la crisis climática.  
<https://www.comunicarseweb.com/noticia/los-incendios-en-australia-y-la-negacion-de-la-crisis-climatica>
- Correa. J. (2007). Evolución histórica de los conceptos de responsabilidad social empresarial y balance social. *Semestre Económico-Universidad de Medellín*, 10, 20, 87-102.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/seec/v10n20/v10n20a6.pdf>
- Cueto. C. (2014). Análisis de a responsabilidad social corporativa de las grandes ciudades en España, Área de Innovación y Desarrollo.
- Dávila. C. (2017). Una mirada desde la Historia Empresarial sobre la responsabilidad social empresarial (RSE). *Red de estudios de historia de empresas*, 24, 2-

15. <http://redhistoriaempresas.com.ar/wp-content/uploads/2017/09/Debates-B24.pdf>
- Davis. K. (1967). Understanding the social responsibility puzzle. *Business Horizons*, 10, 4, 45-51
- Detsch. C. (2017). “Europa ha avanzado en la responsabilidad social empresarial pero aún le falta mucho camino por recorrer” Entrevista a Sarah Lincoln. *Revista Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/sarah-lincoln-europa-ha-avanzado-en-la-responsabilidad-social-empresarial-pero-aun-le-falta-mucho-camino-por-recorrer/>
- Díaz. P. (2019). Relación costo-beneficio de sistemas de gestión ambiental en empresas manufactureras venezolanas. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 25, 1, 143-155
- Donaldson, T. y Dunfee, T. (1994). Toward a unified conception of business ethics: integrative social contracts theory. *Academy of Management Review*, 19 (2), 252-284.
- Estévez. A. (2011). Conflicto social, migración y derechos humanos en Norteamérica y Europa. <https://core.ac.uk/download/pdf/286780414.pdf>
- Estévez. R. (2016). RSE: Estado del arte en Europa y América Latina. *Ecointeligencia*. <https://www.ecointeligencia.com/2016/05/rse-europa-america-latina/>
- Expok News. (2011). El gobierno australiano apoya la sustentabilidad y los informes integrados. <https://www.expoknews.com/el-gobierno-australiano-apoya-la-sustentabilidad-y-los-informes-integrados>
- Freeman. R. (1984). *Strategic Management: A stakeholder approach*, p. 24
- Friedman, M. (1970). The social responsibility of business is to increase its profits. *The New York Times Magazine*, September 13, 122- 126.
- Galbreath. J. (2006). CSR strategy: strategic options, global considerations. *Corporate Governance*, (2), 175-187
- Gómez. C. y Loyola. N. (2004). Responsabilidad social empresarial en materia de relaciones laborales. *Repositorio académico de la Universidad de Chile*. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/108246>

- González, E. y García, D. (2006). La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en Europa: la apuesta por un nuevo modelo de empresa. Una revisión crítica desde la crítica empresarial. *Revista de Pensament I Anàlisi*, 6, 157-170. <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/recerca/article/view/199/184>
- Hasnas, J. (1998). The normative theories of business ethics: a guide for the perplexed. *Business Ethics Quarterly*, 8 (1), 19-42.
- Jensen, M. (2002). Value maximization, stakeholder theory, and the corporate objective function. *Business Ethics Quarterly*, 12 (2), 235-256.
- Laínez, C et al. (2016). Análisis de la Responsabilidad Social en el Ecuador. *Revista Publicando*, 3 (8), 452-466. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5833426>
- Levitt, T. (1958). The Dangers of Social Responsibility. *Harvard Business Review*, 36, 41-50
- Marín, L. (2011). Ecodiseño como estilo de vida. Dejando huella desde el sector del calzado. *Grafías Disciplinadas de la UCP*, 14, 7-12. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=6132289>
- Maslow, A. (1943). Una teoría sobre la motivación humana (A Theory of human Motivation).
- McGuire, J. (1963). *Business and Society*. McGraw-Hill.
- McWilliams, A. y Siegel, D. (2001). Corporate social responsibility: a theory of the firm perspective. *Academy of Management Review*, 26 (1), 117-127.
- Melé, D. (2007). Responsabilidad social de la empresa: una revisión crítica a las principales teorías. *Ekonomiaz*, (65), 2º cuatrimestre, 50-67.
- Mendoza, D. et al. (2020). Responsabilidad social de la Universidad de La Guajira respecto a las comunidades indígenas. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 26, 2, 95-106
- Murray, K. y Montanari, J. (1986). Strategic management of the socially responsible firm: integrating management and marketing theory. *Academy of Management Review*, 11 (4), 815-827.
- Navarro, V. (2013). Lo que no se dice sobre Bangladesh. <http://www.vnavarro.org>.

- Núñez. L. et al. (2019). Consideraciones teóricas en torno a la Responsabilidad Social de la Educación. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24, 87, 725-735
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2021). El trabajo infantil en África. <https://www.ilo.org/ipecc/Regionsandcountries/Africa/lang--es/index.htm>
- ONU. (2000). Pacto Global, recuperado el 25 de julio de 2012 de: <http://www.un.org/es/globalcompact/index.shtml>
- Organización Internacional de Estandarización. (2010). ISO 26000 visión general del proyecto. [https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso\\_26000\\_project\\_overview-es.pdf](https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso_26000_project_overview-es.pdf)
- Ormaza. J. et al. (2020). Responsabilidad social empresarial en el Ecuador: Abordaje desde la Agenda 2030. *Revista de Ciencias Sociales*, 26, 3, 177-180. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7565475>
- Padgett. R. y Moura-Leite. R. (2014). La evolución de la responsabilidad social de la empresa: Un abordaje histórico. *Revista Espacios*, 35, 5, 9. <http://www.revistaespacios.com/a14v35n05/14350409.html>
- Parra. L. y Vargas. M. (2015). Los basureros electrónicos de Ghana y Nigeria. Repositorio Esumer. <http://repositorio.esumer.edu.co/bitstream/esumer/2230/1/Los%20Basureros%20Electronicos%20de%20Ghana%20y%20Nigeria.pdf>
- Peinado-Vara. E. y Vives. A. (2011). RSE La responsabilidad social de la empresa en América Latina. <http://www.cepb.org.bo/urse/wp-content/uploads/2014/12/E21.pdf#page=67>
- Polonsky, M. (1995). Incorporating the natural environment in corporate strategy: a stakeholder approach. *Journal of Business Strategies*, 12 (2), 151-158
- Porter, M. y Kramer, M. (2002). The competitive advantage of corporate philanthropy. *Harvard Business Review*, 80 (12), 56-69.
- Porter, M. y Kramer, M. (2006). Strategy&society: the link between competitive advantage and corporate social responsibility. *Harvard Business Review*, 84(12), 78-92

- Prahalad, C. (2005). La oportunidad de negocios en la base de la pirámide. Bogotá: Norma.
- Preston, L. y Post, J. (1981). Private management and public policy. California Management Review, 23, 3, 56-62
- Rincón, Y. et al. (2017). Responsabilidad social en universidades de gestión privada en Barranquilla. Revista de Ciencias Sociales (Ve), 23, 3, 48-62
- Rodríguez Fernández, J. M. (2007). Responsabilidad social corporativa y análisis económico: práctica frente a teoría. Ekonomiaz (65), 2º cuatrimestre, 12-49
- Rojas, E. et al. (2019). Control de proyectos de Responsabilidad Social empresarial: Estudio en empresas mineras. Revista Venezolana de Gerencia, 24, 87, 684-700
- San Pedro, P. (2006), Objetivos del Milenio ¿Avance o retroceso para el desarrollo?. Revista Temas para el Debate, 134. <http://www.adelinotorres.info/desarrollo/Objetivos%20del%20Milenio%20o%20Desarrollo.pdf>
- Sano, H. (2021). La protección de los muchos que se quedan atrás: las políticas de seguridad social en África. Open Global Rights. <https://www.openglobalrights.org/protecting-the-many-left-behind-social-security-policies-in-africa/?lang=Spanish>
- Valecillo, M. y Gutiérrez, J. (2016). La responsabilidad social pública como elemento de política de empleo. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 87, 1-28
- Velasquez, M. (1992). International business, morality, and the common good. Business Ethics Quarterly, Vol 2 (1), 27-40
- Volpentesta, J. (2016). Confluencia de teorías en torno a la responsabilidad social empresarial (RSE). Revista Digital Ciencias Administrativas, 4, 8, <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/57298>
- Von, W. (1987). El balance social, la empresa y sus responsabilidades. Contabilidad, Teoría y Práctica.

Zarco.V. y Rodríguez. A. (2005). Ética y responsabilidad social en las organizaciones actuales. Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades SOCIOTAM, 9, 17, 95-105.<https://www.redalyc.org/pdf/654/65415211.pdf>

# ANEXOS

## ANEXO 1

### Cuestionario empleadores

#### ÁREA: SOCIAL

1. ¿Su empresa está preparada para hacer frente a accidentes laborales?
2. ¿Cree que es importante garantizar las condiciones laborales de sus empleados?
3. ¿Existen lineamientos que permitan manejar los casos de discriminación dentro de su empresa?
4. ¿Es importante que todos los trabajadores posean un contrato laboral?
5. ¿Los pagos que se realizan a sus trabajadores son transparentes y detallados de tal forma que ellos conocen la manera en la que reciben su remuneración?
6. ¿Están claramente definidas las funciones y responsabilidades que tiene a cargo cada colaborador?
7. ¿Considera importante la participación de sus empleados en la toma de decisiones de la empresa?
8. ¿La empresa tiene programas que lleven a mejorar las condiciones de vida de sus colaboradores?
9. ¿Los colaboradores de la empresa poseen horarios adecuados de trabajo?
10. ¿La empresa implementa mecanismos que garanticen que no trabajen menores de edad o que puedan continuar su formación educativa?

#### ÁREA: AMBIENTAL

11. ¿La empresa tiene algún tipo de acciones que están destinadas a disminuir el impacto ambiental de sus operaciones?
12. ¿La empresa toma en consideración las disposiciones gubernamentales en cuanto a la protección del medio ambiente?
13. ¿La empresa trata de recuperar los desechos que puedan ser reutilizables?
14. ¿Su empresa hace una debida clasificación de los desechos que genera de forma que se pueda facilitar su tratamiento?
15. ¿Los productos, una vez terminada su vida útil, son fáciles de reciclar?
16. ¿La empresa ha enfrentado alguna vez conflictos de tipo medioambiental?
17. ¿La empresa promueve buenas prácticas de conciencia ambiental?
18. ¿El proceso productivo de la empresa utiliza materiales químicos de bajo impacto ambiental?
19. ¿La empresa implementa mecanismos de control de emisiones y desechos de tal forma que no afecten a la comunidad?

20. ¿La empresa posee mecanismos que garanticen el óptimo uso de las materias primas

ÁREA: ECONÓMICA

21. ¿Lleva un registro contable de las transacciones de la empresa con la finalidad de garantizar un correcto manejo de los recursos?
22. ¿Cumple con las normativas tributarias implementados en el país que corresponden al sector en el que usted opera?
23. ¿Ha tenido alguna vez problemas con los entes de control económico gubernamentales?
24. ¿La empresa ha contribuido al crecimiento económico de la comunidad en la que opera?
25. ¿La empresa prioriza la adquisición de insumos considerando factores de responsabilidad social?
26. ¿Los salarios que paga la empresa a sus colaboradores están acorde a las funciones que realizan?
27. ¿La empresa es transparente con la presentación de sus estados financieros?
28. ¿La empresa está al día con sus obligaciones tributarias?
29. ¿La empresa tiene definida de forma clara y transparente sus políticas de pago?
30. ¿La empresa tiene definida de forma clara y transparente sus políticas de cobro?

## ANEXO 2

### CUESTIONARIO EMPLEADOS

#### ÁREA: SOCIAL

1. ¿La empresa está preparada para hacer frente a accidentes laborales?
2. ¿Cree que es importante garantizar las condiciones laborales de los empleados?
3. ¿Existen lineamientos que permitan manejar los casos de discriminación dentro de la empresa?
4. ¿Es importante que todos los trabajadores posean un contrato laboral?
5. ¿Los pagos que se realizan a los trabajadores son transparentes y detallados de tal forma que ellos conocen la manera en la que reciben su remuneración?
6. ¿Están claramente definidas las funciones y responsabilidades que tiene a cargo cada colaborador?
7. ¿Considera importante la participación de los empleados en la toma de decisiones de la empresa?
8. ¿La empresa tiene programas que lleven a mejorar las condiciones de vida de sus colaboradores?
9. ¿Los colaboradores de la empresa poseen horarios adecuados de trabajo?
10. ¿La empresa implementa mecanismos que garanticen que no trabajen menores de edad o que puedan continuar su formación educativa?

#### ÁREA: AMBIENTAL

11. ¿La empresa tiene algún tipo de acciones que están destinadas a disminuir el impacto ambiental de sus operaciones?
12. ¿La empresa toma en consideración las disposiciones gubernamentales en cuanto a la protección del medio ambiente?
13. ¿La empresa trata de recuperar los desechos que puedan ser reutilizables?
14. ¿La empresa hace una debida clasificación de los desechos que genera de forma que se pueda facilitar su tratamiento?
15. ¿Los productos, una vez terminada su vida útil, son fáciles de reciclar?
16. ¿La empresa ha enfrentado alguna vez conflictos de tipo medioambiental?
17. ¿La empresa promueve buenas prácticas de conciencia ambiental?
18. ¿El proceso productivo de la empresa utiliza materiales químicos de bajo impacto ambiental?

19. ¿La empresa implementa mecanismos de control de emisiones y desechos de tal forma que no afecten a la comunidad?
20. ¿La empresa posee mecanismos que garanticen el óptimo uso de las materias primas?

ÁREA: ECONÓMICA

21. ¿La empresa lleva un registro contable de las transacciones con la finalidad de garantizar un correcto manejo de los recursos?
22. ¿La empresa cumple con las normativas tributarias implementados en el país que corresponden al sector en el que opera?
23. ¿La empresa ha tenido alguna vez problemas con los entes de control económico gubernamentales?
24. ¿La empresa ha contribuido al crecimiento económico de la comunidad en la que opera?
25. ¿La empresa prioriza la adquisición de insumos considerando factores de responsabilidad social?
26. ¿Los salarios que paga la empresa a sus colaboradores están acorde a las funciones que realizan?
27. ¿La empresa es transparente con la presentación de sus estados financieros?
28. ¿La empresa está al día con sus obligaciones tributarias?
29. ¿La empresa tiene definida de forma clara y transparente sus políticas de pago?
30. ¿La empresa tiene definida de forma clara y transparente sus políticas de cobro?

## ANEXO 3

### CUESTIONARIO CONSUMIDORES

¿Usted ha adquirido alguna vez calzado en el Cantón Gualaceo?SI NO

Si su respuesta es SI, continúe con el cuestionario, caso contrario, gracias por su colaboración.

#### ÁREA: SOCIAL

1. ¿Considera que estas empresas están preparadas para hacer frente a accidentes laborales?
2. ¿Cree que es importante garantizar las condiciones laborales de los empleados?
3. ¿Piensa que dentro de estas empresas existen lineamientos que permitan manejar los casos de discriminación?
4. ¿Considera importante que todos los trabajadores posean un contrato laboral?
5. ¿Considera que los pagos que se realizan a estos trabajadores son transparentes y detallados de tal forma que ellos conocen la manera en la que reciben su remuneración?
6. ¿Piensa que están claramente definidas las funciones y responsabilidades que tiene a cargo cada colaborador?
7. ¿Considera importante la participación de los empleados en la toma de decisiones de las empresas?
8. ¿Considera que estas empresas tienen programas que lleven a mejorar las condiciones de vida de sus colaboradores?
9. ¿Cree que los colaboradores de la empresa poseen horarios adecuados de trabajo?
10. ¿Considera que estas empresas implementan mecanismos que garanticen que no trabajen menores de edad o que puedan continuar su formación educativa?

#### ÁREA: AMBIENTAL

11. ¿Usted piensa que estas empresas tienen algún tipo de acciones que están destinadas a disminuir el impacto ambiental de sus operaciones?
12. ¿Considera que estas empresas toman en consideración las disposiciones gubernamentales en cuanto a la protección del medio ambiente?

13. ¿Cree que estas empresas tratan de recuperar los desechos que puedan ser reutilizables?
14. ¿Usted piensa que estas empresas hacen una debida clasificación de los desechos que generan de forma que se pueda facilitar su tratamiento?
15. ¿Considera que los productos terminados de los negocios de calzado, una vez terminada su vida útil, son fáciles de reciclar?
16. ¿Piensa que estas empresas han enfrentado alguna vez conflictos de tipo medioambiental?
17. ¿Conoce si estas empresas promueven buenas prácticas de conciencia ambiental?
18. ¿Conoce si en el proceso productivo de estas empresas se utilizan materiales químicos de bajo impacto ambiental?
19. ¿Conoce si estas empresas implementan mecanismos de control de emisiones y desechos de tal forma que no afecten a la comunidad?
20. ¿Cree importante que estas empresas posean mecanismos que garanticen el óptimo uso de las materias primas?

#### ÁREA: ECONÓMICA

21. ¿Piensa que estas empresas llevan un registro contable de sus transacciones con la finalidad de garantizar un correcto manejo de los recursos?
22. ¿Considera que estas empresas cumplen con las normativas tributarias implementadas en el país que corresponden al sector en el que operan?
23. ¿Conoce si estas empresas han tenido alguna vez problemas con los entes de control económico gubernamentales?
24. ¿Considera que estas empresas han contribuido al crecimiento económico de la comunidad en la que opera?
25. ¿Piensa que las empresas priorizan la adquisición de insumos considerando factores de responsabilidad social?
26. ¿Piensa que los salarios que paga la empresa a sus colaboradores están acorde a las funciones que realizan?
27. ¿Piensa que la empresa es transparente con la presentación de sus estados financieros?
28. ¿Cree que las empresas están al día con sus obligaciones tributarias?

29. ¿Considera que las empresas tienen definida de forma clara y transparente sus políticas de pago?
30. ¿Considera que las empresas tienen definida de forma clara y transparente sus políticas de cobro?